



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS

**NOMBRE Y CLAVE**

Procedimiento para la recepción y concentración de otros ingresos al flujo de caja institucional  
6B23-003-001

**AUTORIZACIÓN**

**Aprobó**

Humberto Pedrero Moreno  
Titular de la Dirección de Finanzas

**Revisó**

Jesús Eduardo Thomas Ulloa  
Titular de la Unidad de Operación Financiera

José Arturo Arias Zebadúa  
Titular de la Coordinación de Tesorería

**Elaboró**

Arturo Rojas Gil  
Titular de la División de Marco Financiero

COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD  
MOVIMIENTO VALIDADO Y REGISTRADO

**ACTUALIZACIÓN 10 FEB. 2020**

"El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las y los Servidores Públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, utilizando lenguaje incluyente y salvaguardando los principios de igualdad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, así como con pleno respeto a los derechos humanos y a la no discriminación".



## ÍNDICE

### Página

1	Base normativa	4
2	Objetivo	4
3	Ámbito de aplicación	4
4	Definiciones	4
5	Políticas	7
5.1	Generales	7
5.2	Específicas	8
6	Descripción de actividades	10
7	Diagrama de flujo	27
Anexos		
Anexo 1	Calendario de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal Clave: 6B23-019-001	38
Anexo 2	Oficio solicitud de Recursos para Pensiones Clave: 6B23-010-001	41
Anexo 3	Formato Recibo de Retiro de Fondos por Pensiones Clave: 6B23-009-002	44
Anexo 4	Oficio solicitud de recursos para el RISS, por cuotas IMSS Clave: 6B23-010-002	48
Anexo 5	Formato Recibo de Retiro de Fondos por el RISS, para cuotas IMSS Clave: 6B23-009-003	52
Anexo 6	Oficio solicitud de recursos para el RISS, por RCV e INFONAVIT Clave: 6B23-010-003	55
Anexo 7	Oficio solicitud de recursos para la Seguridad Social Cañeros Clave: 6B23-010-004	59
Anexo 8	Formato Recibo de Retiro de Fondos por la Seguridad Social Cañeros Clave: 6B23-009-004	63



Anexo 9	Oficio solicitud de recursos para Aportaciones de Seguridad Social Clave: 6B23-010-005	66
Anexo 10	Formato Recibo de Retiro de Fondos por Aportaciones de Seguridad Social Clave: 6B23-009-005	70
Anexo 11	Oficio solicitud de recursos para el Programa IMSS-Bienestar Clave: 6B23-010-006	73
Anexo 12	Formato Recibo de Retiro de Fondos Programa IMSS-Bienestar Clave: 6B23-009-006	76
Anexo 13	Oficio solicitud de traspaso Remate de Bienes Clave: 6B23-010-007	79
Anexo 14	Formato Traspasos Banxico Clave: 6B23-009-007	82
Anexo 15	Reporte de ingresos Clave: 6B23-014-001	85
Anexo 16	Oficio de ingresos en moneda extranjera Clave: 6B23-010-008	90
Anexo 17	Reporte Diario de Ingresos Clave: 6B23-014-002	94
Anexo 18	Formato Corte de Caja Clave: 6B23-009-008	100
Anexo 19	Relación diaria de órdenes de ingreso certificadas Clave: 6B23-009-009	104
Anexo 20	Reporte de saldo por el pago de pensiones Clave: 6B23-014-003	108
Anexo 21	Reporte de casos e importe por consultas y traspasos bancarios Clave: 6B23-014-004	112
Anexo 22	Oficio recepción de cuotas y aportaciones al RCV Clave: 6B23-010-009	116



Anexo 23 Oficio recepción de TESOFE por RCV, RISS  
Clave: 6B23-010-010

119



## 1. Base normativa

- Artículos 3; 39; 108, 167 y 168 (fracción III y IV), de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 21 de diciembre de 1995, y sus reformas.
- Artículo 70, fracción XIV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006 y sus reformas.
- Numeral 8.1.2.3.1, párrafo IV del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, clave 6000-002-001, validado y registrado el 07 de mayo de 2018.

## 2. Objetivo

Concentrar al flujo de caja institucional los recursos depositados en las cuentas bancarias por ingresos diversos y conceptos provenientes de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal.

## 3. Ámbito de aplicación

El presente procedimiento es de observancia obligatoria para la Coordinación de Tesorería, División de Marco Financiero y las Jefaturas de Departamento de Tesorería en Delegaciones.

## 4. Definiciones

Para efectos del presente procedimiento se entenderá por:

**4.1. AFORE:** Administradoras de Fondos para el Retiro. - Instituciones Financieras privadas que administran los recursos para el retiro de los trabajadores.

**4.2. AFPP:** Aportaciones Federales para el Pago de Pensiones.

**4.3. Aportaciones del Gobierno Federal (AGF):** Recursos recibidos conforme a los artículos 105, 106 fracción III y 146 de la Ley del Seguro Social.

**4.4. Aportaciones de Seguridad Social (ASS):** Contribuciones establecidas en la ley a cargo de personas que son sustituidas por el estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la ley en materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por el servicio de seguridad social proporcionado por el mismo Estado.



- 4.5. banca electrónica:** Servicio en línea contratado por el Instituto que ofrecen las instituciones bancarias, que permite el acceso a través de la red electrónica denominada "Internet al Portal de las Instituciones Bancarias" mediante un usuario y contraseña.
- 4.6. cadenas productivas:** Gastos de recuperación que se reciben por productos y servicios a través de un sistema de internet, desarrollado por Nacional Financiera (NAFIN) para consultar información, intercambiar datos, enviar mensajes de datos y/o realizar transacciones financieras.
- 4.7. CCT:** Contrato Colectivo de Trabajo.
- 4.8. CIP:** Carta de Instrucción Permanente.
- 4.9. consulta de movimientos bancarios:** Documento físico o electrónico en el que se registran las operaciones de una cuenta en determinado periodo de tiempo.
- 4.10. cuenta concentradora:** Instrumento financiero que el Instituto tiene contratado con una entidad bancaria con las siguientes características: productiva (con intereses), sin chequera y en moneda nacional, para la recepción de los fondos que se transfieren a través de los diferentes contratos de servicio.
- 4.11. cuenta general:** Cuenta abierta en el Banco de México a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 4.12. cuotas obrero patronales o cuotas:** Las Aportaciones de Seguridad Social establecidas en la Ley del Seguro Social a cargo del patrón, trabajador y sujetos obligados.
- 4.13. DCyL:** División de Confirmaciones y Liquidaciones.
- 4.14. DGPyP:** Dirección General de Programación y Presupuesto.
- 4.15. DRyAA:** División de Registro y Administración de Aplicaciones.
- 4.16. Flujo de caja Institucional:** concentración de recursos en la cuenta general del Instituto en Banco de México, para su posterior traspaso a la cuenta que determine la Unidad de Inversiones Financieras.
- 4.17. IMSS o Instituto:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 4.18. INFONAVIT:** Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Instituto encargado de proveer financiamiento para satisfacer las necesidades de vivienda de los trabajadores.
- 4.19. Institución Financiera:** Entidad que interviene en los mercados financieros y cuya actividad consiste en captar o intermediar fondos públicos e invertirlos en activos como títulos, valores, depósitos bancarios, etc.



**4.20. Otros ingresos:** Ingresos diversos (renta de espacios institucionales, cadenas productivas, comisiones de INFONAVIT y AFORE, dividendos de AFORE Siglo XXI, convenio de atención por emergencias obstétricas, penalizaciones por incumplimiento de contrato, recuperaciones por indemnización de siniestros, Remate de Bienes a través del SAE, entre otros), copias certificadas de expediente clínico, ventas en tiendas, uso de Centros Vacacionales, intereses de entidades receptoras, cuotas de recuperación en Centros de Seguridad Social, y recuperación de créditos al personal por prestaciones.

**4.21. Pensiones Garantizadas (PG):** Pensiones garantizadas al amparo de la Ley del Seguro Social vigente, a cargo del Gobierno Federal, cuyo importe mensual lo determina la Coordinación de Prestaciones Económicas.

**4.22. Pensiones IMSS (PCP IMSS) o Régimen de Jubilaciones y Pensiones:** Jubilaciones y Pensiones otorgadas a empleados IMSS a cargo del Gobierno Federal, cuyo importe mensual lo presupuesta y administra la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos.

**4.23. Programa IMSS-Bienestar:** Tiene por objeto garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud, mediante el otorgamiento de servicios de salud de primer y segundo nivel, considerando para ello la implementación del Enfoque Intercultural en Salud en favor de la población que carece de seguridad social donde el Programa tiene presencia.

**4.24. Pensiones no IMSS (PCP NO IMSS) o Pensiones Ley:** Pensiones otorgadas al amparo de la Ley del Seguro Social vigente hasta el 30 de junio de 1997 a cargo del Gobierno Federal, cuyo importe mensual es determinado por la Coordinación de Prestaciones Económicas.

**4.25. RCV:** Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez.

**4.26. RDI:** Reporte Diario de Ingresos.

**4.27. referencia bancaria:** Número único que se asigna por las áreas usuarias, para identificar el origen de los depósitos recibidos en las cuentas de otros ingresos, la longitud del número de referencia bancaria consta de 36 dígitos alfanuméricos integrados por la Cuenta Contable, Unidad de Información, Centro de Costos, No. de Serie; Folio, Fecha y Monto de la factura.

**4.28. RISS:** Régimen de Incorporación a la Seguridad Social.- Subsidio que se aplica al pago de contribuciones de Seguridad Social.

**4.29. RLPCGPF:** Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

**4.30. SAR:** Sistema de Ahorro para el Retiro.





**4.31. SEM:** Seguro de Enfermedades y Maternidad.

**4.32. SIAC:** Sistema de Atención a Cuentahabientes del Banco de México.

**4.33. SIV:** Seguro de Invalidez y Vida.

**4.34. Sistema PREI-Millennium:** Sistema de Planeación de Recursos Institucionales.- Sistema informático aplicativo financiero que provee información integral y en línea, a través de un software financiero denominado “ERP” (Enterprise Resources Planning - Planeación de Recursos Empresariales).

**4.35. Soporte documental:** Medio físico y/o digital, mediante el cual se almacena y resguarda la información generada por el Área de Concentración de Ingresos.

**4.36. SSF:** Seguro de Salud Para la Familia.

**4.37. TESOFE:** Tesorería de la Federación.

## **5. Políticas**

### **5.1. Generales**

**5.1.1.** El presente documento actualiza y deja sin efecto al “Procedimiento para la recepción y concentración de ingresos diversos”, clave 6B23-003-001 registrado el 08 de junio de 2016.

**5.1.2.** El incumplimiento de los servidores públicos involucrados en el presente documento será causal de las responsabilidades que resulten conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables al respecto.

**5.1.3.** Corresponderá a la Coordinación de Tesorería, interpretar para efectos administrativos el presente procedimiento y resolver los casos no previstos en el mismo.

**5.1.4.** El lenguaje empleado en el presente documento, en los anexos y formatos, no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

**5.1.5.** La Coordinación de Tesorería será la responsable de actualizar y modificar el presente procedimiento, con base en las propuestas realizadas por las Delegaciones y la División de Marco Financiero.





**5.1.6.** Las claves de acceso al sistema PREI-Millennium, así como a los sistemas de Banca electrónica, serán personales, confidenciales e intransferibles, por lo que su manejo será responsabilidad exclusiva de cada usuario.

**5.1.7.** Será responsabilidad del personal que opera y/o consulta los “Sistemas de Banca electrónica”, conservar el soporte documental que se obtenga por las transferencias electrónicas que se realicen.

**5.1.8.** El personal de la División de Marco Financiero, no deberá realizar transferencias de recursos con abono a cuenta de terceros.

**5.1.9.** El Titular de la División de Marco Financiero, a través del Jefe de Área de Concentración de Ingresos, vigilará y verificará el cumplimiento de las políticas y actividades del presente procedimiento.

## **5.2. Específicas**

### **El Titular de la Coordinación de Tesorería**

**5.2.1** Delegará de manera mancomunada al Titular de la División de Marco Financiero y al personal que determine, la facultad para realizar en forma electrónica o autógrafa los traspasos de fondos en las cuentas de ingresos asignadas.

**5.2.2** Verificará que las cuentas bancarias a cargo de la División de Marco Financiero, por su naturaleza, sean productivas sin uso de chequera.

### **La División de Marco Financiero**

**5.2.3** Supervisará el seguimiento al “Calendario de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal”, para la entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Recibos de Retiro de Fondos para el depósito de los recursos.

**5.2.4** Realizará conjuntamente con el Titular del Área de Concentración de Ingresos el día de su recepción, la concentración de ingresos por Aportaciones del Gobierno Federal de las cuentas centrales a la Cuenta General del Instituto en el Banco de México.

**5.2.5** Realizará diariamente, a través del Sistema de Atención a Cuentahabientes del Banco de México, la transferencia de recursos de la cuenta general del Instituto a la cuenta de la tesorería de la institución bancaria que designe la Unidad de Inversiones Financieras e informar a ésta última a través de “correo electrónico” el monto de los recursos transferidos.

**5.2.6** Solicitará por escrito, en forma mancomunada por los funcionarios autorizados ante la institución bancaria, la aclaración de cargos y abonos que no correspondan a los movimientos efectuados por la División de Marco Financiero.



## **El Titular y el personal del Área de Concentración de Ingresos de la División de Marco Financiero**

**5.2.7** Verificarán la recepción de recursos conforme al “Calendario de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal” y elaborarán el recibo de retiro de fondos para su envío a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el importe de los recursos recibidos.

**5.2.8** Realizarán el traspaso de los ingresos de las cuentas centrales a la Cuenta General del Instituto en el Banco de México, por medio de los sistemas bancarios disponibles en la Coordinación de Tesorería.

**5.2.9** Operarán los sistemas de Banca electrónica, conservando el soporte documental que emitan éstos, de todas y cada una de las transferencias electrónicas que realicen.

**5.2.10** Efectuarán diariamente en el sistema PREI-Millennium, el registro de las operaciones por la recepción y concentración de los ingresos.

**5.2.11** Actualizarán de forma permanente las firmas autógrafas y electrónicas de las personas autorizadas para girar instrucciones en las cuentas bancarias de ingresos.

### **Los Jefes de Departamento de Tesorería en las Delegaciones**

**5.2.12** Realizarán diariamente las consultas de movimientos bancarios en las bancas electrónicas correspondientes a ingresos por ventas con tarjeta de crédito o débito en tiendas IMSS-SNTSS y las enviarán por “correo electrónico” al Departamento de Prestaciones Sociales, para su validación.

**5.2.13** Consultarán en las bancas electrónicas el saldo diario y aclararán con la institución bancaria cualquier movimiento bancario que no corresponda a ingresos por ventas con tarjeta de crédito o débito en tiendas IMSS-SNTSS.

Recibirán del Departamento de Prestaciones Sociales las aclaraciones no atendidas por la Institución bancaria referente a los ingresos por ventas con tarjeta de crédito o débito en tiendas IMSS-SNTSS y solicitarán la aclaración hasta su conclusión.



<b>Responsable</b>	<b>Descripción de actividades</b>
<p><b>6 Descripción de actividades</b></p> <p>División de Marco Financiero</p>	<p>1. Recibe y realiza dependiendo del concepto</p> <p style="text-align: center;"><b>Modalidad A</b> <b>Transferencias del Gobierno Federal</b></p> <p>Continúa en la actividad 2.</p> <p style="text-align: center;"><b>Modalidad B</b> <b>Recepción de Otros Ingresos aportaciones y</b> <b>Transferencias del Gobierno Federal</b></p> <p>Continúa en la actividad 14.</p> <p style="text-align: center;"><b>Modalidad C</b> <b>Certificación de Órdenes de Ingreso</b></p> <p>Continúa en la actividad 33.</p> <p style="text-align: center;"><b>Modalidad D</b> <b>Reportes de Concentración de Ingresos</b></p> <p>Continúa en la actividad 41.</p> <p style="text-align: center;"><b>Modalidad A</b> <b>Transferencias del Gobierno Federal</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Etapas I</b> <b>Calendarios de trasferencias y Aportaciones</b> <b>del Gobierno Federal</b></p> <p>2. Recibe de la División de Dispersión de Fondos, en el último bimestre del ejercicio fiscal, "Oficio con Calendario para el pago de pensiones a través de la TESOFE".</p> <p>3. Recibe de la División Programática y Presupuestaria perteneciente a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, en el último bimestre del ejercicio fiscal, "Correo electrónico" con el "Calendario de flujo de efectivo".</p>



Responsable	Descripción de actividades
División de Marco Financiero	<p>4. Elabora con base en el “Calendario de flujo de efectivo” y en el “Calendario para el pago de pensiones a través de la TESOFE” el “Calendario de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal”, clave 6B23-019-001 (Anexo 1), para el siguiente año incluye los conceptos de: Aportaciones del Gobierno Federal, Pensiones en Curso de Pago IMSS y No IMSS y Pensiones Garantizadas, el cual contiene importes y fechas para su recepción.</p> <p>5. Envía por “Correo electrónico” a la División Programática y Presupuestaria de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática el “Calendario de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal”, clave 6B23-019-001 (Anexo 1), para ser autorizado por personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>NOTA: La fecha para las aportaciones se determina considerando el quinto día hábil de cada mes y la fecha límite de pago oportuno, (el día 17 de cada mes). Cuando sea día inhábil o viernes se prorroga el plazo al día hábil siguiente.</p> <p>6. Recibe de la División Programática y Presupuestaria, de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, “Correo electrónico” con el “Calendario de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal”, clave 6B23-019-001 (Anexo 1), autorizado.</p> <p>7. Recibe en el último bimestre del ejercicio fiscal “Correo electrónico” con el Calendario de Ministraciones del Programa IMSS-Bienestar para el siguiente año, de la División de Control y Ejecución del Subsidio, del Programa IMSS-Bienestar, perteneciente a la Coordinación de Finanzas e Infraestructura del Programa IMSS-Bienestar.</p>



Responsable	Descripción de actividades
División de Marco Financiero	<p style="text-align: center;"><b>Etapa II</b> <b>Solicitud de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal</b></p> <p>8. Elabora el primer día hábil de cada mes “Oficio informativo”, dirigido a la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde informa el monto estimado para el pago de las pensiones del siguiente mes, conforme al “Calendario para el pago de pensiones de la TESOFE”, de acuerdo al “Calendario de flujo de efectivo”.</p> <p>NOTA: El oficio no requiere respuesta.</p> <p>9. Recibe oficios con los importes a solicitar a la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De la Coordinación de Prestaciones Económicas, dependiente de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales; el “Oficio de Pensiones en Curso de Pago no IMSS y Pensiones Garantizadas”, cada mes conforme al Calendario para el pago de pensiones a través de la TESOFE.</li><li>• De la Coordinación de Cobranza, perteneciente a la Unidad de Fiscalización y Cobranza, dependiente de la Dirección de Finanzas; el “Oficio Régimen de Incorporación a la Seguridad Social” (mensual y bimestralmente) y el “Oficio de Seguridad Social Cañeros”</li><li>• De la Coordinación de Afiliación de la Unidad de Incorporación al Seguro Social, dependiente de la Dirección de Incorporación y Recaudación “Oficio Régimen de Incorporación a la Seguridad Social” (bimestralmente).</li></ul> <p>NOTA: El importe lo solicitan conforme al presupuesto establecido en el “Calendario de Flujo de Efectivo”.</p>



Responsable	Descripción de actividades
División de Marco Financiero	<p>10. Elabora "Oficio de solicitud de ministración de recursos" con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• "Oficio solicitud de Recursos para Pensiones", clave 6B23-010-001 (Anexo 2) y "Formato Recibo de Retiro de Fondos por Pensiones", clave 6B23-009-002 (Anexo 3).</li></ul> <p>NOTA: Para la solicitud de Pensiones en Curso de Pago IMSS, se considera el importe del "Calendario de flujo de efectivo".</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• "Oficio solicitud de recursos para el RISS, por cuotas IMSS", clave 6B23-010-002 (Anexo 4) y "Formato Recibo de Retiro de Fondos por el RISS, para cuotas IMSS", clave 6B23-009-003 (Anexo 5).</li><li>• "Oficio solicitud de recursos para el RISS, por Cuotas RCV e INFONAVIT", clave 6B23-010-003 (Anexo 6).</li><li>• "Oficio solicitud de recursos para la Seguridad Social Cañeros", clave 6B23-010-004 (Anexo 7) y "Formato Recibo de Retiro de Fondos por la Seguridad Social Cañeros", clave 6B23-009-004 (Anexo 8).</li></ul> <p>11. Elabora mensualmente conforme a los importes del "Calendario de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal", clave 6B23-019-001 (Anexo 1), y el "Calendario de Ministraciones del Programa IMSS-Bienestar", el "Oficio de solicitud de ministración de recursos" que enviará a la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que incluye los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• "Oficio solicitud de recursos para Aportaciones de Seguridad Social", clave 6B23-010-005 (Anexo 9) y "Formato Recibo de Retiro de Fondos por Aportaciones de Seguridad Social",</li></ul>



Responsable	Descripción de actividades
División de Marco Financiero	<p>clave 6B23-009-005 (Anexo 10).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• “Oficio solicitud de recursos para el Programa IMSS-Bienestar”, clave 6B23-010-006 (Anexo 11) y “Formato Recibo de Retiro de Fondos Programa IMSS-Bienestar”, clave 6B23-009-006 (Anexo 12).</li></ul> <p>12. Recaba la firma del Titular de la Coordinación de Tesorería en los documentos generados en las dos actividades previas (10 y 11), se fotocopian para minuta de recepción y se envían originales y copias a la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>13. Archiva en su expediente el “Acuse de recibo”, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• “Oficio solicitud de Recursos para Pensiones”, clave 6B23-010-001 (Anexo 2) y “Formato Recibo de Retiro de Fondos por Pensiones”, clave 6B23-009-002 (Anexo 3).</li><li>• “Oficio solicitud de recursos para el RISS, por cuotas IMSS”, clave 6B23-010-002 (Anexo 4) y “Formato Recibo de Retiro de Fondos por el RISS, para cuotas IMSS”, clave 6B23-009-003 (Anexo 5).</li><li>• “Oficio solicitud de recursos para el RISS, por RCV e INFONAVIT” clave 6B23-010-003 (Anexo 6).</li><li>• “Oficio solicitud de recursos para la Seguridad Social Cañeros”, clave 6B23-010-004 (Anexo 7) y “Formato Recibo de Retiro de Fondos por la Seguridad Social Cañeros”, clave 6B23-009-004 (Anexo 8).</li><li>• “Oficio solicitud de recursos para Aportaciones de Seguridad Social”, clave 6B23-010-005 (Anexo 9) y “Formato Recibo de Retiro de</li></ul>





<b>Responsable</b>	<b>Descripción de actividades</b>
División de Marco Financiero	<p>Fondos por Aportaciones de Seguridad Social”, clave 6B23-009-005 (Anexo 10).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• “Oficio solicitud de recursos para el Programa IMSS-Bienestar”, clave 6B23-010-006 (Anexo 11) y “Formato Recibo de Retiro de Fondos Programa IMSS-Bienestar”, clave 6B23-009-006 (Anexo 12) y concluye procedimiento.</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>Modalidad B</b> <b>Recepción de Otros Ingresos aportaciones y Transferencias del Gobierno Federal</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Etapas I</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Concentración de recursos</b></p> <p>14. Obtiene diariamente de la Banca electrónica consulta de saldos y movimientos bancarios de las cuentas centrales donde se reciben los recursos correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aportaciones de Seguridad Social;</li><li>• Copias certificadas del expediente clínico a derechohabientes;</li><li>• Ingresos en moneda extranjera;</li><li>• Concentración de recursos de las cuentas Delegacionales por tiendas IMSS-SNTSS;</li><li>• Recuperaciones de prestaciones al personal;</li><li>• Ingresos de Centros Vacacionales y Centros de Seguridad Social;</li><li>• Convenios de IMSS-Bienestar;</li><li>• Otros Ingresos.</li></ul>



Responsable	Descripción de actividades
División de Marco Financiero	<p>Para su concentración a la Cuenta General del Instituto en el Banco de México y procede conforme al caso.</p> <p style="text-align: center;"><b>No se identifica el origen de alguno de los conceptos de otros ingresos</b></p> <p>15. Envía “Correo electrónico” a las Áreas correspondientes, solicitando indicar si reconocen el importe.</p> <p>Continúa en la actividad 14.</p> <p style="text-align: center;"><b>Si se identifica el origen de los conceptos de otros ingresos</b></p> <p>16. Envía “Correo electrónico” con la “Consulta de movimientos bancarios” confirmando la recepción de los recursos y archiva en la carpeta electrónica correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• A la División de Registro y Administración de Aplicaciones de la Coordinación de Cobranza, por los recursos recibidos del Gobierno Federal por Aportaciones de Seguridad Social.</li><li>• A la División de Cobro Coactivo de la Coordinación de Cobranza por la concentración de recursos derivados de Participaciones Federales, Remate de Bienes y Seguridad Social Cañeros.</li><li>• A la División de Soporte a los Procesos de Afiliación, de la Coordinación de Afiliación, por las comisiones a las administradoras respecto a los gastos que genere el sistema de emisión, cobranza y aportaciones.</li><li>• A la División de Control de Seguros, de la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales, por la recuperación de recursos por la indemnización de siniestros en moneda nacional y extranjera.</li></ul>



Responsable	Descripción de actividades
División de Marco Financiero	<ul style="list-style-type: none"><li>• A la División de Transportes y Operación, de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, por la recuperación de recursos por la indemnización de siniestros de vehículos institucionales.</li><li>• A la División de Proyectos de Gestión Presupuestal, de la Coordinación de Estrategia y Planeación Financiera, por el Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencia Obstétrica.</li><li>• A la División de Recursos Financieros, de la Coordinación de Tesorería por cadenas productivas.</li><li>• A la División de Comercialización Estudios e Inversiones de la Coordinación Técnica de Administración de Activos, por el otorgamiento de permisos de uso temporal revocable.</li><li>• A la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI, por el uso de las instalaciones del CMN.</li><li>• A la División de Gestión Intra y Extra Institucional CAS de la Coordinación de Atención Integral en Segundo Nivel, por la concentración de recursos derivados de copias certificadas del expediente clínico a derechohabientes.</li><li>• A la División de Apoyo Normativo al Procesos de Abasto, de la Coordinación de Abasto, por la concentración de recursos derivado de finiquitos de contrato de proveedores. Y procede conforme al caso.</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>Concentración de recursos en moneda extranjera</b></p> <p>Continúa en la actividad 28.</p>



<b>Responsable</b>	<b>Descripción de actividades</b>
División de Marco Financiero	<p data-bbox="899 275 1317 344" style="text-align: center;"><b>Concentración de recursos en moneda nacional</b></p> <p data-bbox="711 386 1295 420">17. Procede conforme al tipo de traspaso.</p> <p data-bbox="938 459 1279 529" style="text-align: center;"><b>Traspaso por contrato (tiendas)</b></p> <p data-bbox="711 569 1463 783">18. Valida diariamente la “Concentración de recursos” Delegacionales a la cuenta concentradora de Nivel Central, correspondientes a ingresos por ventas con tarjeta de crédito o débito en tiendas IMSS-SNTSS, imprime y archiva.</p> <p data-bbox="755 827 1463 919">NOTA: La concentración de recursos de las cuentas de Cajas Recaudadoras se realiza por contrato del servicio bancario (concentración del saldo disponible).</p> <p data-bbox="755 951 1149 984">Continúa en la actividad 22.</p> <p data-bbox="948 1024 1268 1058" style="text-align: center;"><b>Traspasos manuales</b></p> <p data-bbox="711 1098 1463 1278">19. Elabora “Oficio” o “Formato de solicitud de traspaso de recursos” de las cuentas centrales a la Cuenta General del Instituto en el Banco de México, imprime “Comprobante de traspasos”, de la siguiente manera:</p> <ul data-bbox="711 1318 1463 1474" style="list-style-type: none"><li>• “Oficio solicitud de traspaso Remate de Bienes”, clave 6B23-010-007, (Anexo 13).</li><li>• “Formato Traspasos Banxico” SIAC, clave 6B23-009-007, (Anexo 14).</li></ul> <p data-bbox="711 1520 1463 1701">20. Recaba firmas del personal autorizado (firmas mancomunadas), envía “Correo electrónico” a la Institución Bancaria para su aplicación y archiva en el “Expediente diario” y en su respectivo expediente.</p> <p data-bbox="755 1738 1149 1772">Continúa en la actividad 22.</p>



Responsable	Descripción de actividades
División de Marco Financiero	<p style="text-align: center;"><b>Traspaso por Carta de Instrucción Permanente</b></p> <p>21. Imprime el “Estado de cuenta de Banco de México” una vez que la institución bancaria realiza el traspaso de los recursos de las cuentas bancarias correspondientes a la Cuenta General del Instituto en el Banco de México, conforme a la Carta de Instrucción Permanente y archiva en el “Expediente de diario”.</p> <p>NOTA: Las Carta de Instrucción Permanente se actualizan anualmente o por cambios en los firmantes registrados en las cuentas y se establecen en éstas los diferentes horarios de concentración de recursos, ejemplo: 12 y 14 horas.</p> <p>22. Verifica los movimientos de cada cuenta en la “Consulta de movimientos” y considera la información de la referencia donde se describe el origen del recurso en “Banca electrónica”.</p> <p style="text-align: center;"><b>No son identificados los movimientos en las cuentas de la DMF y/o no se realizan en los horarios señalados en las Carta de Instrucción Permanente</b></p> <p>23. Solicita mediante “Correo electrónico” aclaración a la institución bancaria correspondiente.</p> <p>24. Recibe “Correo electrónico” con respuesta de la institución bancaria.</p> <p>Continúa en la actividad 22.</p> <p style="text-align: center;"><b>Si son identificados los movimientos en las cuentas de la DMF y se realizan en los horarios señalados en las Carta de Instrucción Permanente</b></p> <p>25. Realiza el “Reporte Diario de Ingresos”, clave 6B23-014-002, (Anexo 17) de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Corte especial por transferencias del Gobierno Federal e ingresos especiales, (SAR 92-97,</li></ul>



Responsable	Descripción de actividades
División de Marco Financiero	<p>Dividendos AFORE IMSS–Bienestar R12, Pensiones Aportaciones Federales para el Pago de Pensiones).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cortes previos a la mayor recaudación; se realizarán transferencias y reportes de más de 1000 millones de pesos antes del horario de las 13:00 horas, para facilitar que la UIF realice las Inversiones convenientes.</li><li>• El corte por el saldo disponible se realiza a las 13:00 horas.</li><li>• El saldo disponible al cierre de la operación diaria, conforme al “Estado de cuenta de Banco de México”.</li></ul> <p>NOTA 1: Para cada concentración de recursos se genera un “Reporte de ingresos”.</p> <p>NOTA 2: El día de mayor recaudación se recibe oficio indicando que el Reporte de Ingresos solo es informativo y que el recurso se quedó para el reporte de la “nocturna”.</p> <p>NOTA 3: El “Estado de cuenta de Banco de México” se obtiene a través del SIAC.</p> <p>26. Realiza a través del “SIAC” la transferencia de los recursos de la “Cuenta General del Instituto en el Banco de México” a la cuenta de la institución bancaria indicada por la División de Confirmaciones y Liquidaciones por el saldo disponible a las 13:00 horas, asimismo, verifica que se haya realizado el traspaso a la UIF.</p> <p>NOTA: A solicitud de la División de Confirmaciones y Liquidaciones, se pueden generar concentraciones de ingresos adicionales o una sola concentración en el día. La solicitud debe ser por oficio, mismo que podrá enviarse por “Correo electrónico”.</p> <p>27. Envía a la División de Confirmaciones y Liquidaciones los formatos del “Reporte de ingresos”, clave 6B23-014-001 (Anexo 15) por “Correo electrónico”.</p>



<b>Responsable</b>	<b>Descripción de actividades</b>
División de Marco Financiero	<p>Continúa en la actividad 31.</p> <p style="text-align: center;"><b>Concentración de recursos en moneda extranjera</b></p> <p>28. Transfiere a través de la Banca electrónica de “CitiDirect”, los recursos en Dólares a la cuenta de la institución bancaria indicada por la DCyL por el saldo disponible antes de la 12:00 horas e imprime el “Comprobante de traspasos”.</p> <p>29. Elabora “Oficio de ingresos en moneda extranjera” clave 6B23-010-008 (Anexo 16).</p> <p>30. Envía “Oficio de ingresos en moneda extranjera” clave 6B23-010-008 (Anexo 16), por “correo electrónico” a la División de Confirmaciones y Liquidaciones, de la Coordinación de Control de Operaciones, de la Unidad de Inversiones Financieras y archiva con el “Comprobante de traspasos” en “Expediente diario”.</p> <p style="text-align: center;"><b>Etapas II</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Registro de movimientos bancarios en PREI</b></p> <p>31. Accede al “Sistema PREI Millenium”, con base en la “Guía funcional 15 ingresos de transacciones externas y traspasos”. Registra los ingresos y las transferencias efectuadas a través de las instituciones bancarias con las que se tiene convenio y/o Carta de Instrucción Permanente e imprime el Reporte de carga de las transacciones externas y reporte detallado de traspasos.</p> <p>NOTA: La “Guía funcional 15 ingresos de transacciones externas y traspasos” se puede consultar en la siguiente liga: <a href="http://prei/manualusr/PREI/manual/Tesoreria/guias8.8/Guia15Ing de transacc ext y trasp.docx">http://prei/manualusr/PREI/manual/Tesoreria/guias8.8/Guia15Ing de transacc ext y trasp.docx</a>, en el módulo de Tesorería.</p> <p>32. Integra el “Expediente diario” con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• “Reporte de ingresos”, clave 6B23-014-001 (Anexo 15), cortes y nocturna.</li></ul>





Responsable	Descripción de actividades
División de Marco Financiero	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Estado de cuenta de Banco de México”.</li><li>• Reporte Diario de Ingresos (RDI), 6B23-014-002 (Anexo 17).</li><li>• Consultas de movimientos bancarios”, por los traspasos realizados. “</li><li>• Reporte de carga de las transacciones externas.</li></ul> <p>Guarda el “Expediente diario” en el archivo correspondiente de la División de Marco Financiero y concluye procedimiento.</p> <p style="text-align: center;"><b>Modalidad C</b> <b>Certificación de Órdenes de Ingresos</b></p> <p>33. Recibe “Oficio de solicitud” de certificación con las “Órdenes de ingreso” originales, de la División de Registro y Administración de Aplicaciones de la Coordinación de Cobranza, que amparan cada uno de los recursos depositados por Aportaciones de Seguridad Social y Seguridad Social Cañeros, para su certificación.</p> <p>34. Revisa que el importe registrado en la “Consulta de movimientos” corresponda a la suma del importe de las “Órdenes de ingreso”.</p> <p style="text-align: center;"><b>No corresponde la suma de los importes versus lo depositado</b></p> <p>35. Envía a la División de Registro y Administración de Aplicaciones, las “Órdenes de ingreso” originales, mediante “Oficio de devolución”, en el que informa que no fue posible realizar la certificación solicitada debido a la diferencia registrada entre el importe de las “Órdenes de ingreso” y el importe recibido.</p> <p>Continúa en la actividad 33.</p> <p style="text-align: center;"><b>Sí corresponde la suma de los importes versus lo depositado</b></p> <p>36. Certifica las “órdenes de ingreso”, asigna folio, sello, rúbrica y se escanean.</p>



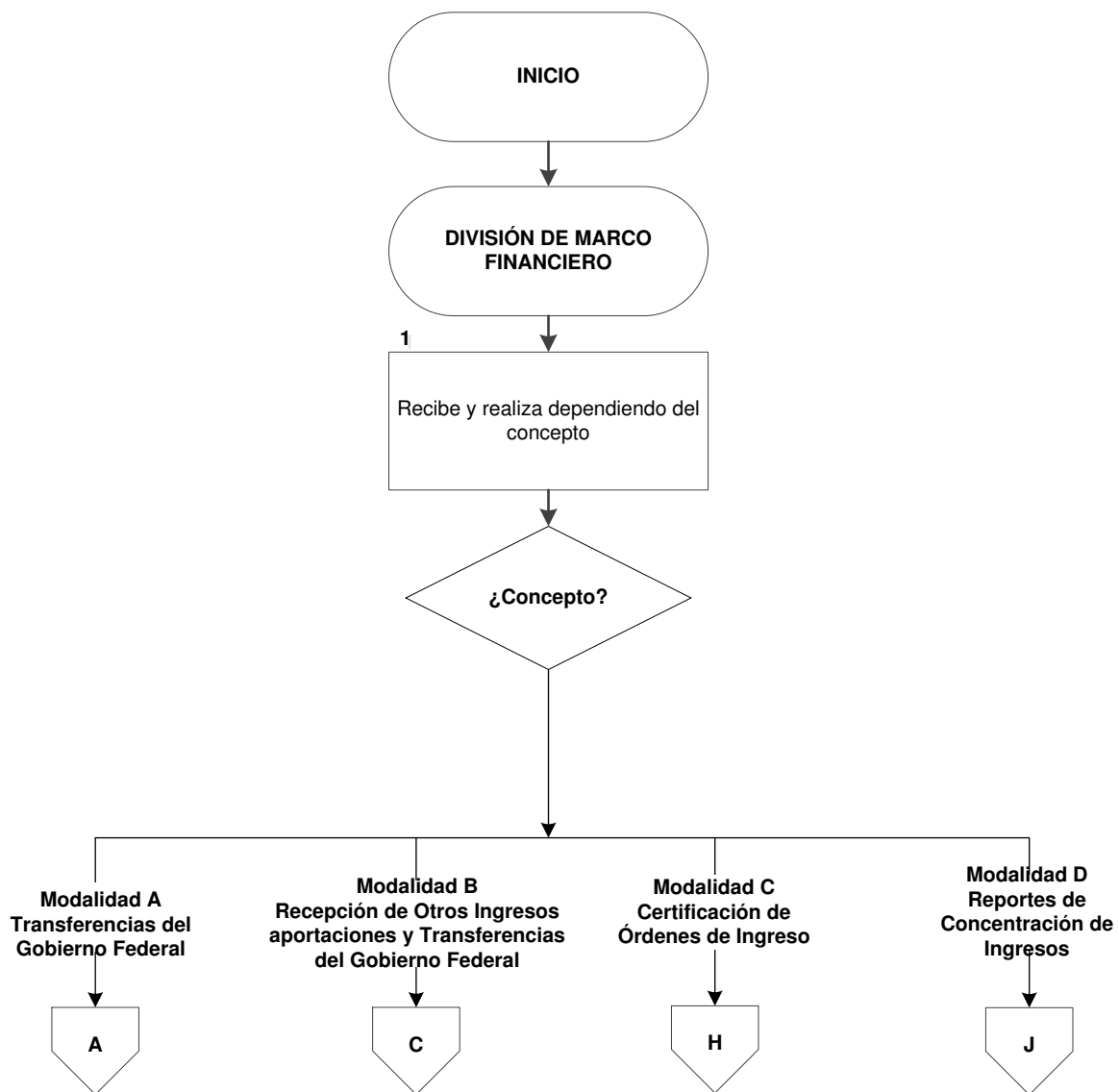
Responsable	Descripción de actividades
División de Marco Financiero	<p>NOTA: se valida que el folio sea el consecutivo y no se repita.</p> <p>37. Elabora el "Oficio respuesta", "Formato Corte de Caja", clave 6B23-009-008 (Anexo 18) y "Relación diaria de órdenes de ingreso certificadas", clave 6B23-009-009 (Anexo 19) en original y copia.</p> <p>38. Envía "Oficio de respuesta" de certificación, en el que se indica que las "órdenes de ingreso" fueron certificadas y se encuentran disponibles en formato electrónico PDF, para su consulta en una carpeta compartida.</p> <p>39. Entrega a personal de la División de Registro y Administración de Aplicaciones las "órdenes de ingreso" originales, certificadas, así como copias del "Formato Corte de Caja" clave 6B23-009-008 (Anexo 18) y de la "Relación diaria de órdenes de ingreso certificadas" clave 6B23-009-009 (Anexo 19).</p> <p>40. Archiva el original del "Formato Corte de Caja", clave 6B23-009-008 (Anexo 18), y la "Relación diaria de órdenes de ingreso certificada", clave 6B23-009-009 (Anexo 19) en el "Expediente" correspondiente y concluye procedimiento.</p> <p style="text-align: center;"><b>Modalidad D</b> <b>Reportes de Concentración de Ingresos</b></p> <p>41. Genera el reporte de "Saldo por el pago de pensiones", clave 6B23-014-003 (Anexo 20) que incluye el importe de los enteros recibidos por Pensiones en Curso de Pago IMSS, NO IMSS y Garantizadas.</p> <p>42. Envía por "Correo electrónico" en formato de Excel y PDF el reporte "Saldo por el pago de pensiones", clave 6B23-014-003 (Anexo 20) a la Coordinación de Tesorería.</p> <p>43. Genera el "Reporte de casos e importe por consultas y traspasos bancarios", clave 6B23-</p>

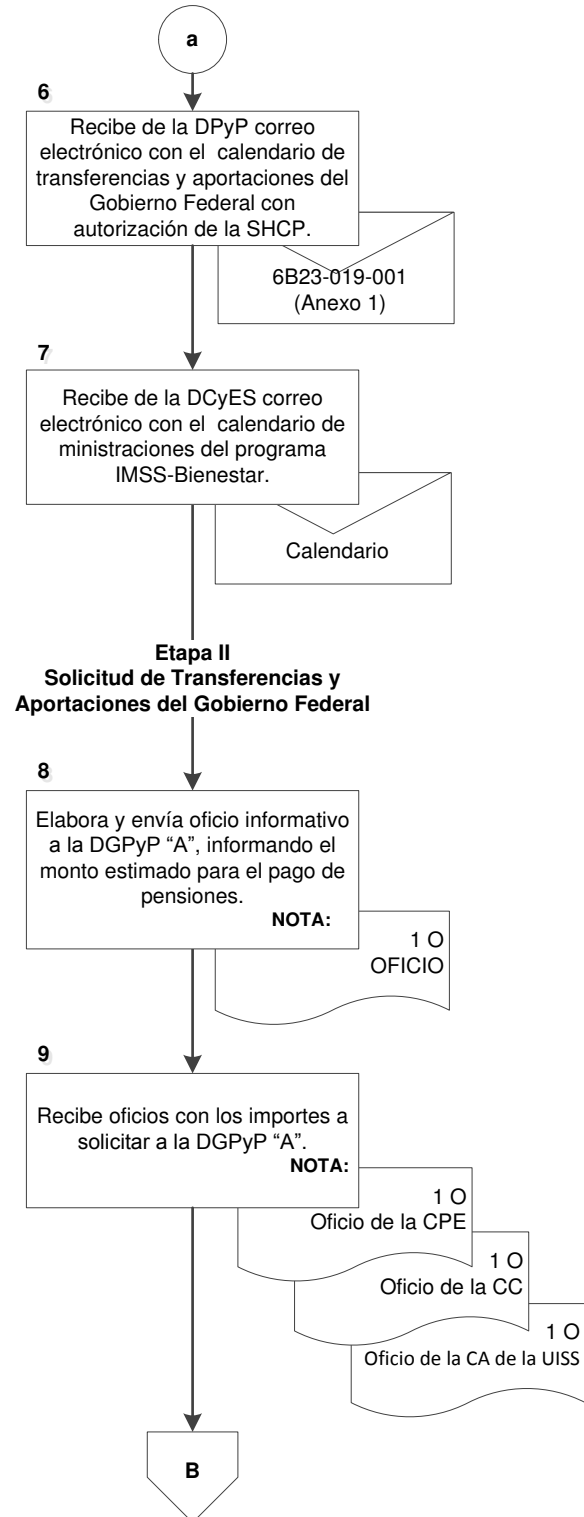
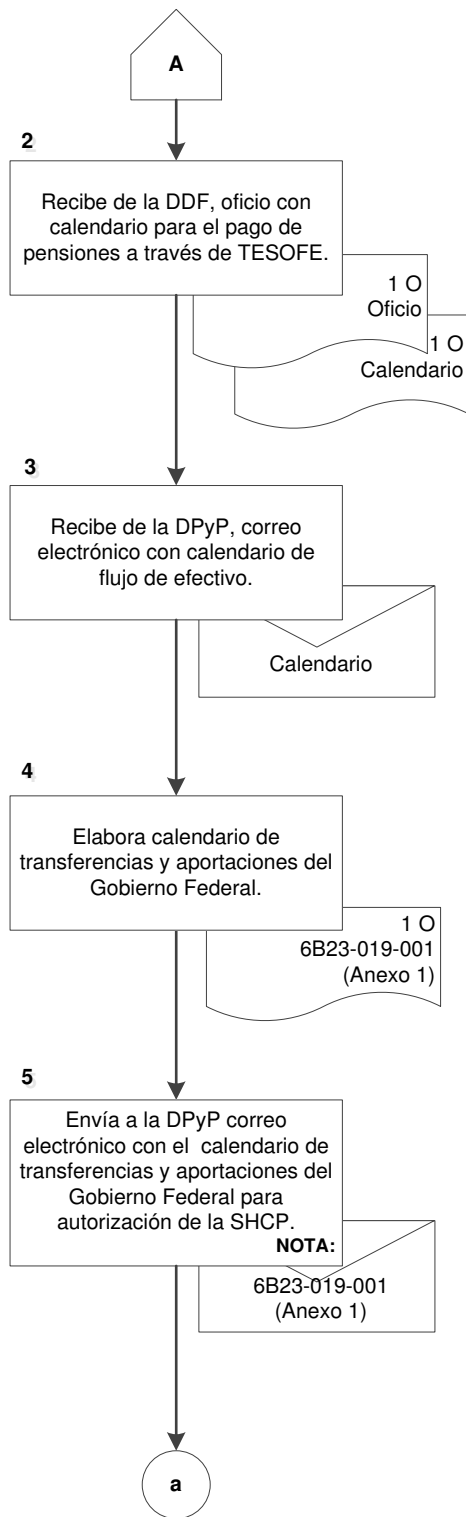


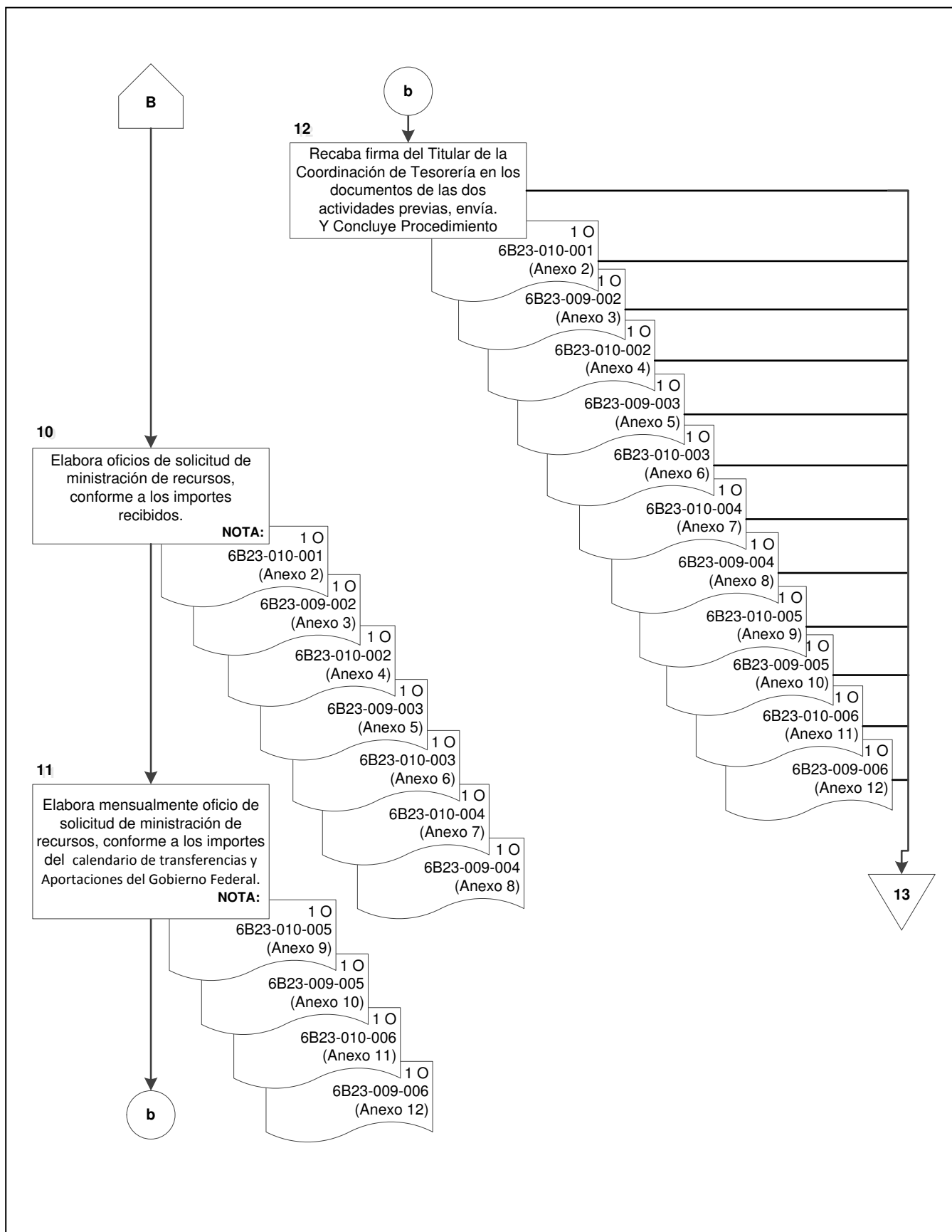
Responsable	Descripción de actividades
División de Marco Financiero	<p>014-004 (Anexo 21) que incluye el importe de los depósitos recibidos y traspasos realizados por la DMF.</p> <p>44. Envía por “Correo electrónico” en Excel el “Reporte de casos e importe por consultas y traspasos bancarios”, clave 6B23-014-004 (Anexo 21) a la División de Recursos Financieros.</p> <p>45. Recibe copia del “Oficio informativo” de PROCESAR, el cual contiene el importe a depositar por la SHCP.</p> <p>46. Elabora e imprime “Oficio informativo” con los importes que deposita la SHCP a PROCESAR a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, referente a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio recepción de cuotas y aportaciones al RCV clave 6B23-010-009 (Anexo 22)</li><li>• Oficio recepción de TESOFE por RCV, RISS clave 6B23-010-010 (Anexo 23)</li></ul> <p>47. Recaba la firma del Titular de la Coordinación de Tesorería en los documentos antes mencionados, se fotocopian para minuta de recepción y se entregan originales en la Dirección General de Programación y Presupuesto “A”, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>48. Archiva en su expediente el “Acuse de recibo”, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio recepción de cuotas y aportaciones al RCV clave 6B23-010-009 (Anexo 22).</li><li>• Oficio recepción de TESOFE por RCV, RISS clave 6B23-010-010 (Anexo 23).</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>Fin del procedimiento</b></p>

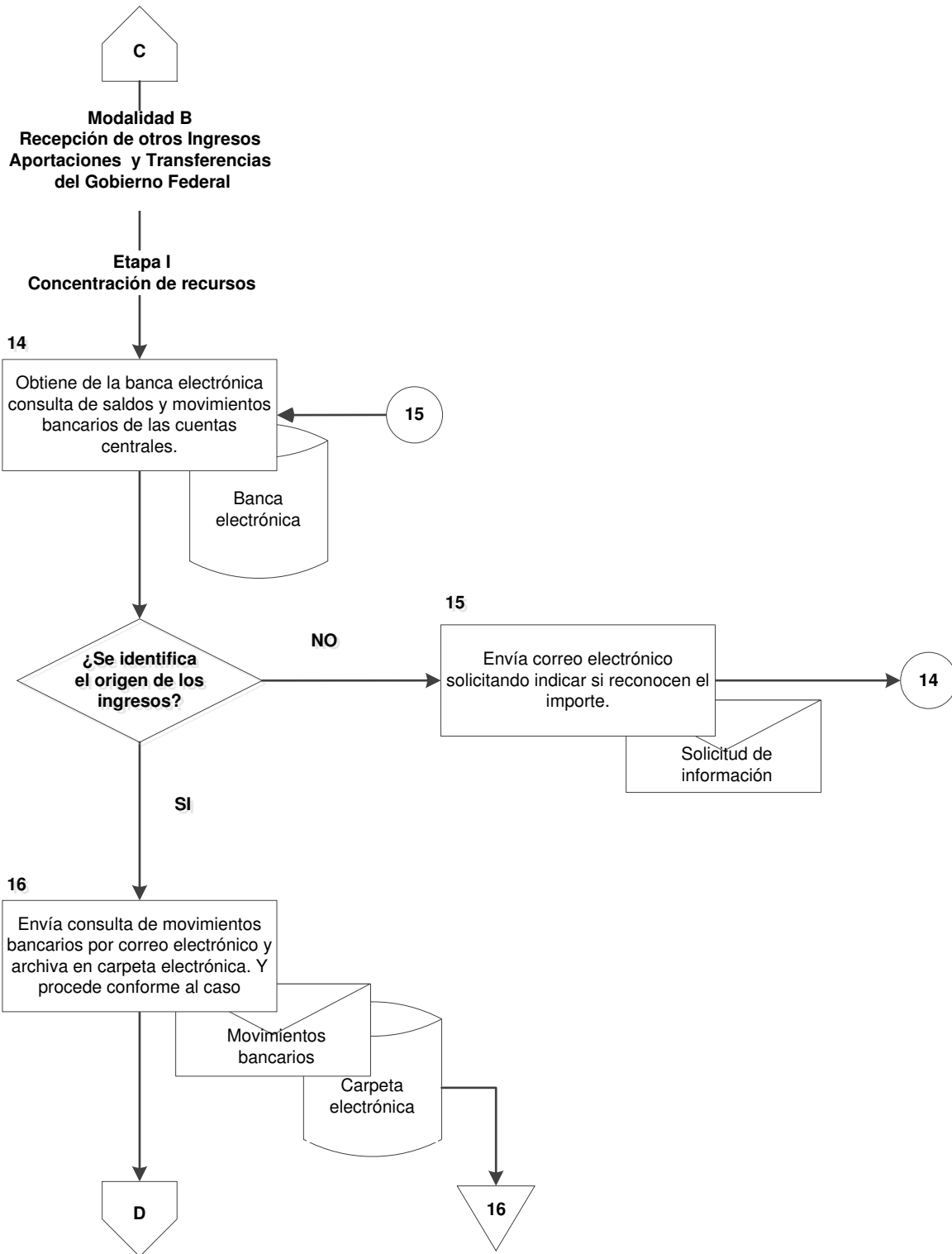


## 7 Diagrama de flujo

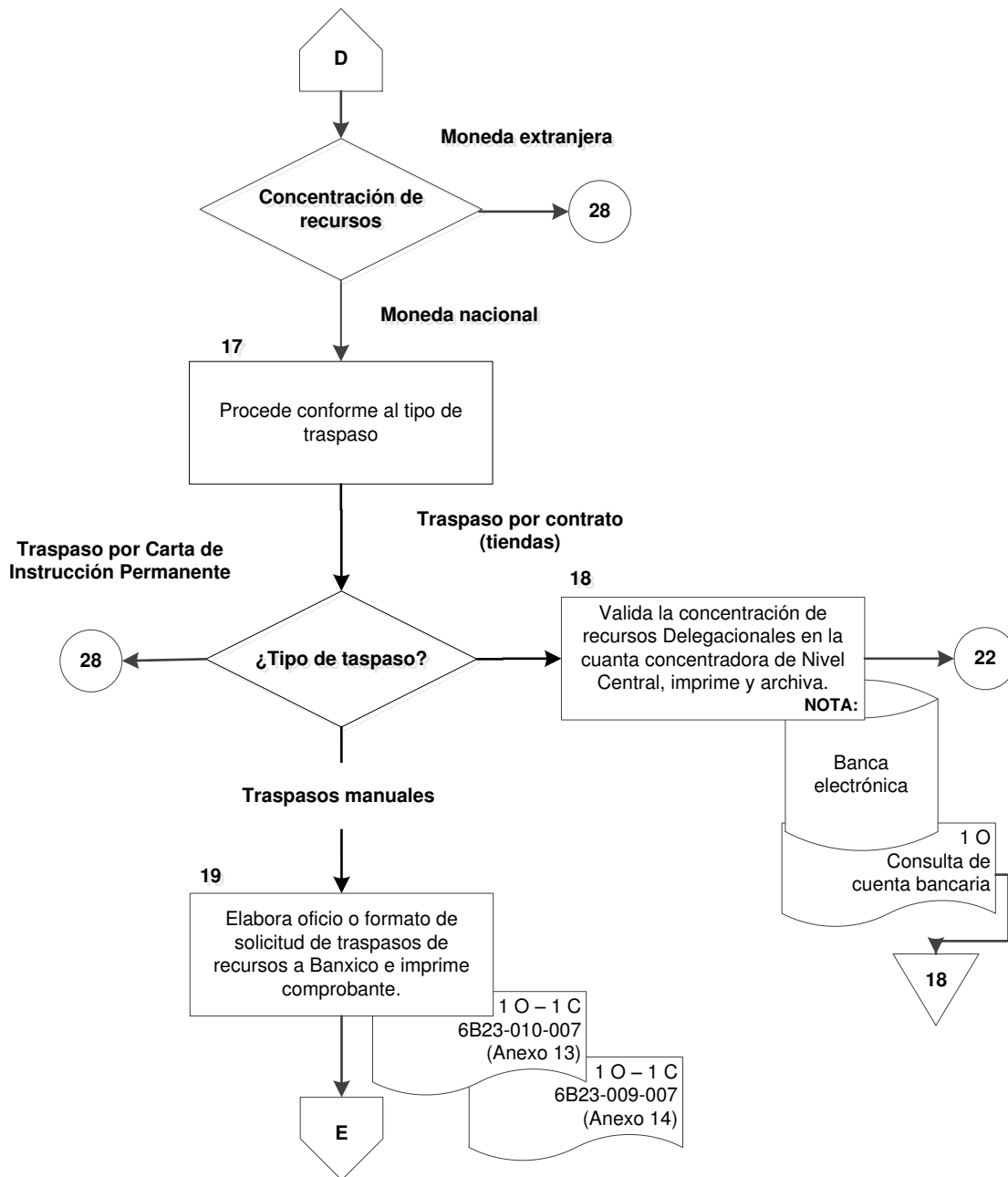


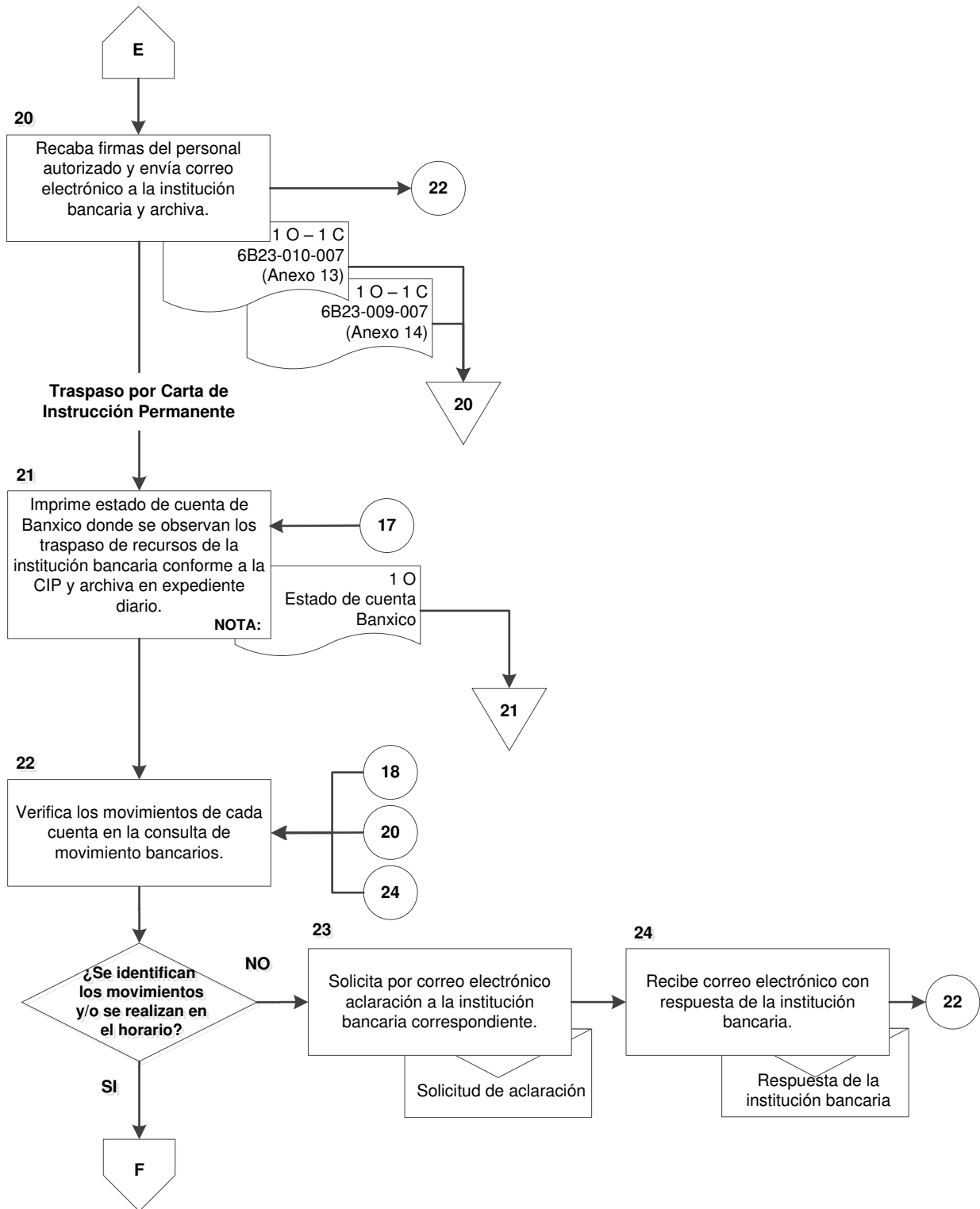


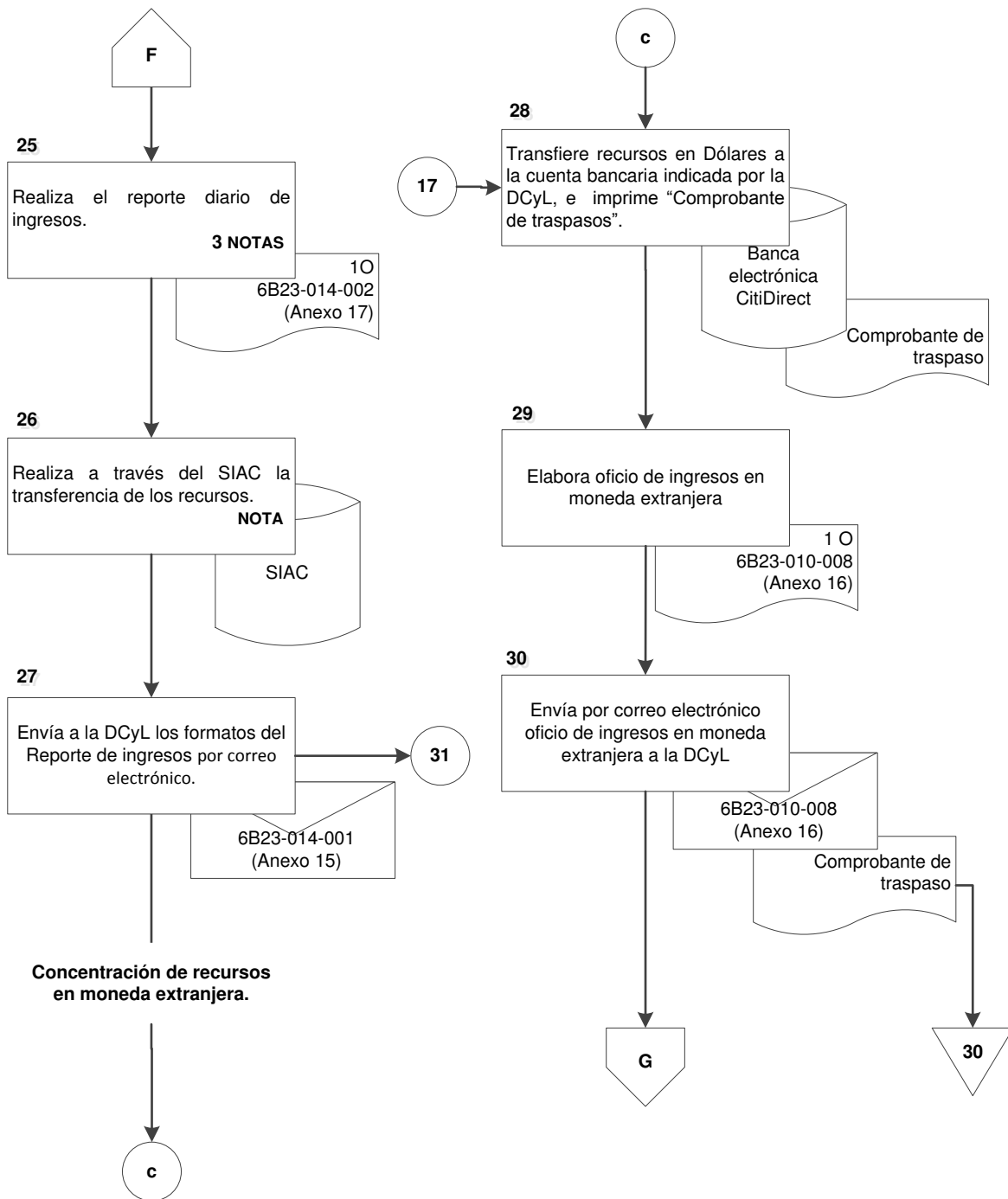














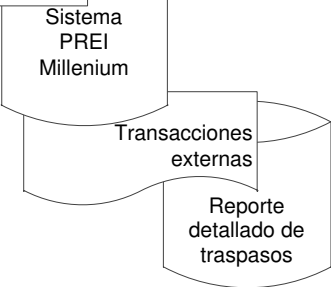
G

**Etapa II**  
**Registro de movimientos**  
**Bancarios en PREI**

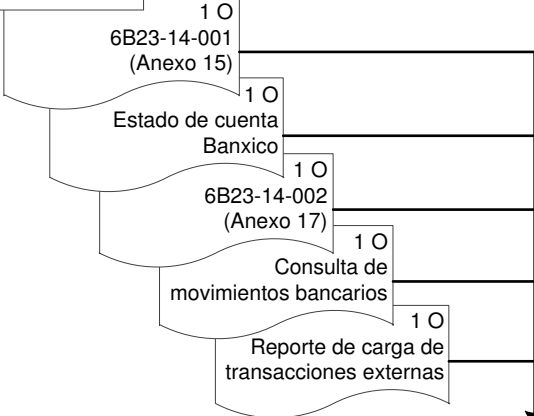
**31**  
Accede al Sistema PREI Millenium y con base en la guía funcional 15 ingreso de transacciones externas y traspasos registra los movimientos realizados por las Instituciones bancarias, se archivan comprobantes.

27

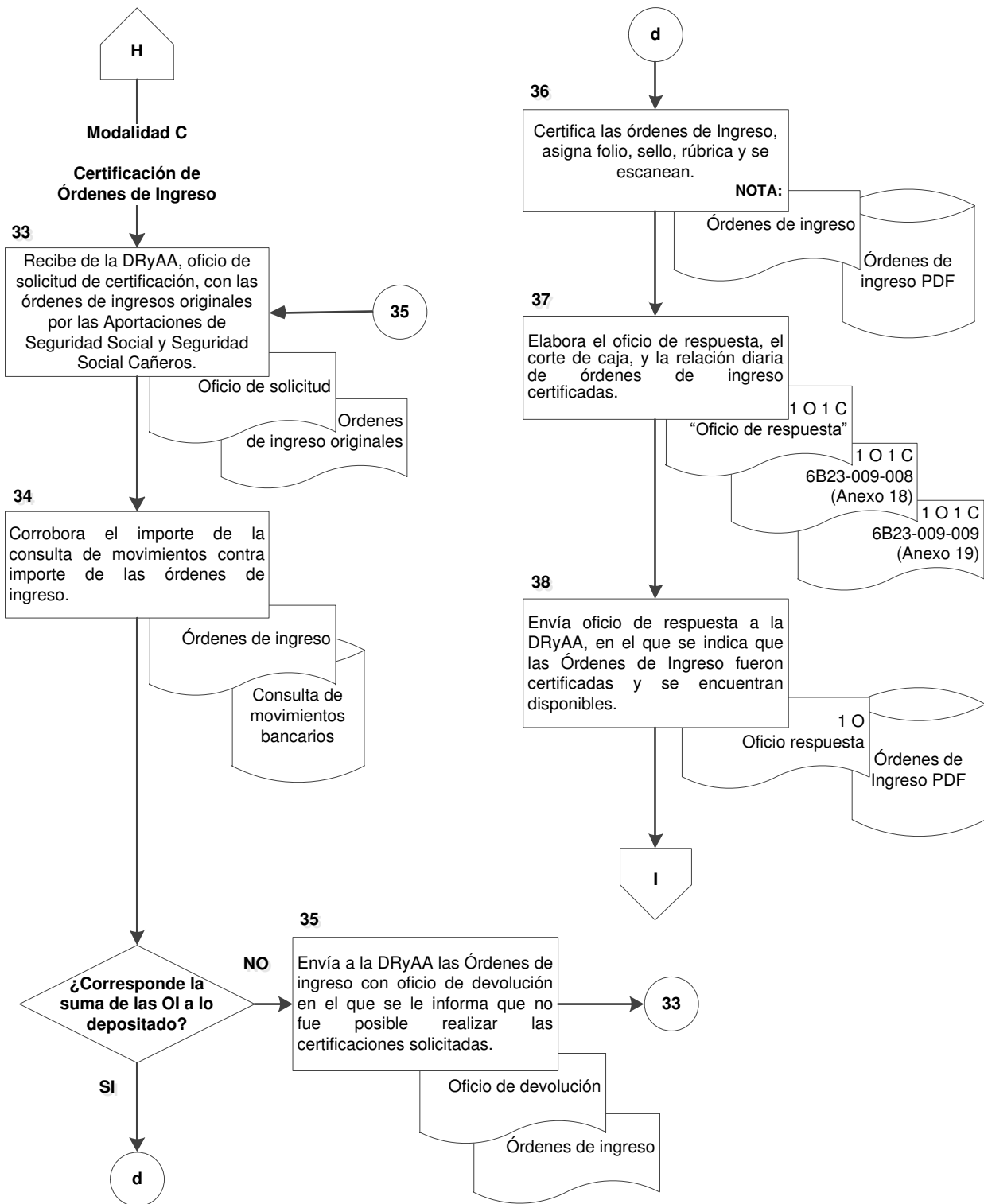
NOTA:

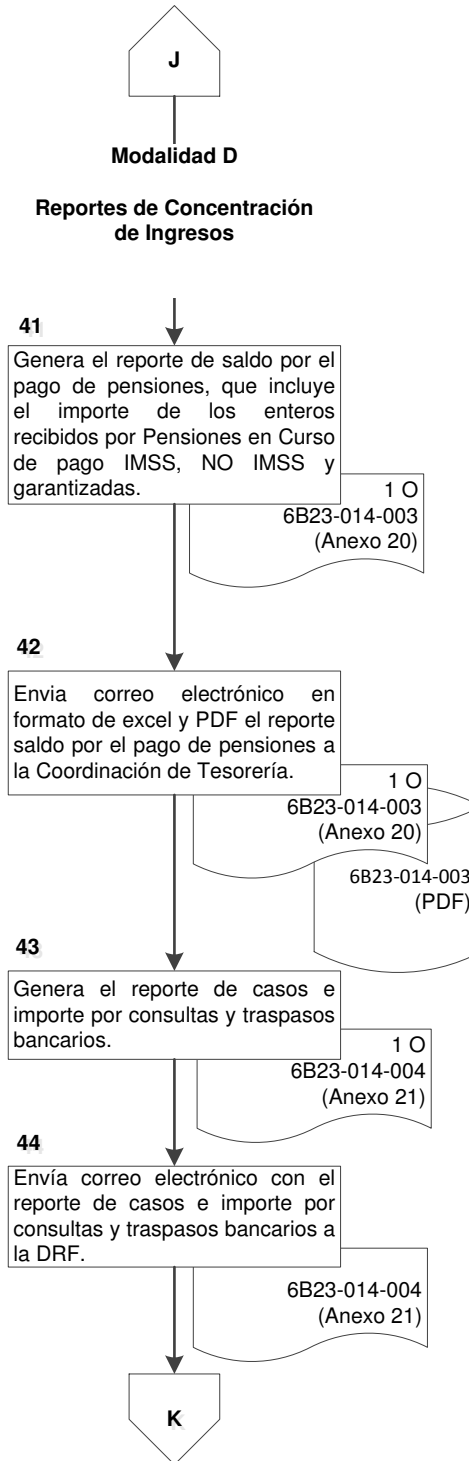
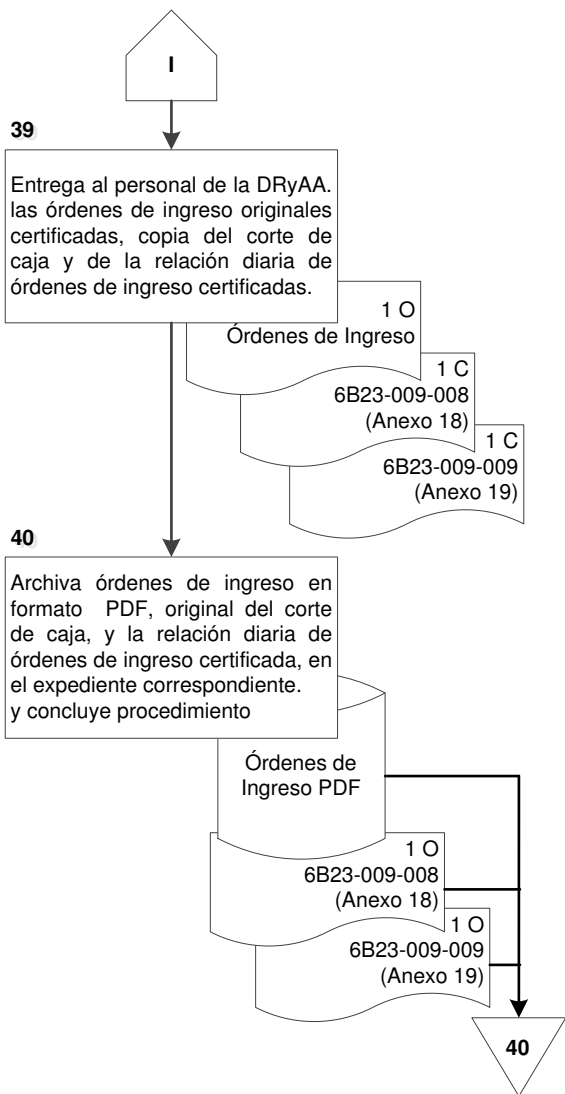


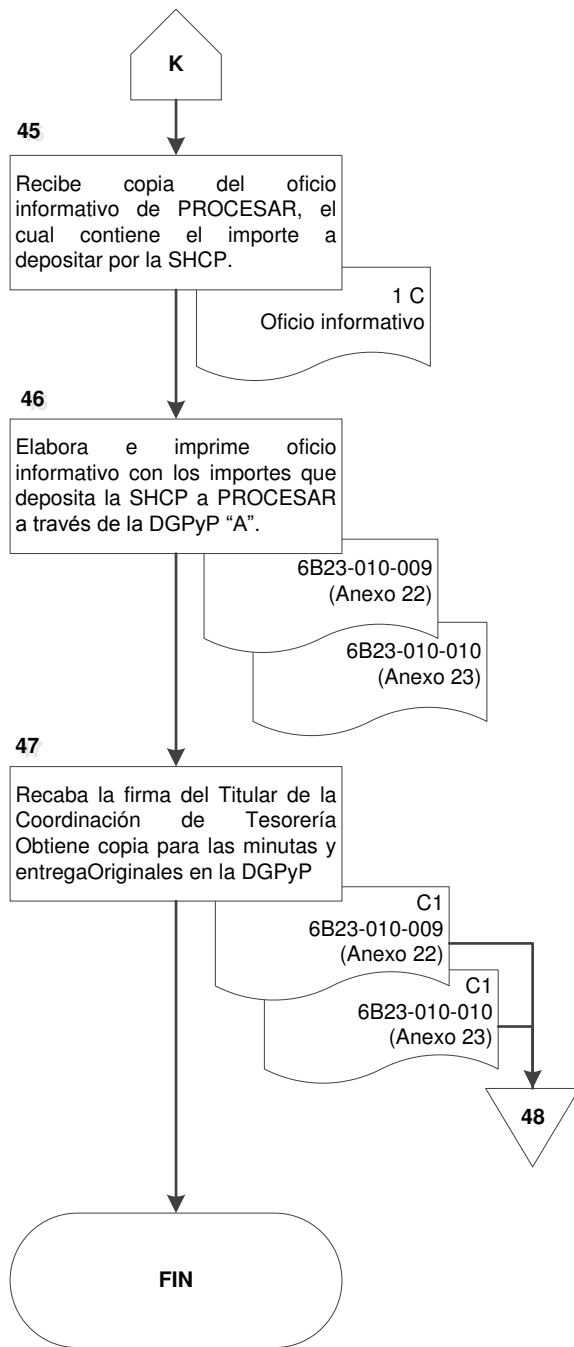
**32**  
Integra el expediente diario con los siguientes documentos:  
y concluye procedimiento



32











**ANEXO 1**

**Calendario de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal  
6B23-019-001**



### Calendario de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal (año)

Aportaciones del Gobierno Federal				Pensiones No IMSS			Pensiones IMSS			Pensiones Garantizadas			IMSS BIENESTAR					
1	2	3	4	1	5	6	1	5	6	1	5	6	1	2	6			
Mes	Fecha de depósito	Ramo de Seguro	Importe	Mes	Fecha de autorización CLCPC	Importe	Mes	Fecha de autorización CLCPC	Importe	Mes	Fecha de autorización CLCPC	Importe	Mes	Fecha de depósito	Importe			
<b>Enero</b>			<b>SUMA MES</b>	0.00	<b>Enero</b>			<b>SUMA MES</b>	0.00	<b>Enero</b>			<b>SUMA MES</b>	0.00	<b>Enero</b>		<b>SUMA MES</b>	0.00
7	DD/MM/AAAA	SEM	0.00	8	DD/MM/AAAA	0.00	8	DD/MM/AAAA	0.00	8	DD/MM/AAAA	0.00	8	DD/MM/AAAA	0.00	8	DD/MM/AAAA	0.00
	DD/MM/AAAA	SIV	0.00		DD/MM/AAAA	0.00		DD/MM/AAAA	0.00		DD/MM/AAAA	0.00						
	DD/MM/AAAA	SSF	0.00															
<b>Febrero</b>			<b>SUMA MES</b>	0.00	<b>Febrero</b>			<b>SUMA MES</b>	0.00	<b>Febrero</b>			<b>SUMA MES</b>	0.00	<b>Febrero</b>		<b>SUMA MES</b>	0.00
7	DD/MM/AAAA	SEM	0.00	8	DD/MM/AAAA	0.00	8	DD/MM/AAAA	0.00	8	DD/MM/AAAA	0.00	8	DD/MM/AAAA	0.00	8	DD/MM/AAAA	0.00
	DD/MM/AAAA	SIV	0.00															
	DD/MM/AAAA	SSF	0.00															
	DD/MM/AAAA	SEM	0.00															
<b>TOTAL</b>			<b>(POR AÑO)</b>	9	<b>TOTAL</b>			<b>(POR AÑO)</b>	9	<b>TOTAL</b>			<b>(POR AÑO)</b>	9	<b>TOTAL</b>		<b>(POR AÑO)</b>	9

Nota: la fecha de depósito para Pensiones en Curso de Pago (IMSS y NO IMSS) y Pensiones Garantizadas, está en función de la fecha establecida en el Calendario para el Pago de Pensiones Ley a través de TESOFE, en la columna donde se estable que la SHCP autoriza CLCPC.



**ANEXO 1**  
**Calendario de Transferencias y Aportaciones del Gobierno Federal**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Mes	El mes del año en el que se reciben las transferencias del Gobierno Federal.
2	Fecha de depósito	La fecha que se reciben las aportaciones del Gobierno Federal, Pensiones y recursos del Programa Bienestar.
3	Ramo de Seguro	El concepto de seguro por el que se recibirán los recursos.
4	Importe	El importe recibido durante el mes por Ramo de Seguro, Pensiones en Curso de Pago e IMSS-Bienestar.
5	Fecha de autorización CLCPC	La fecha de autorización en el Sistema Integral de la Administración Financiera Federal de la cuanta por liquidar, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
6	Importe	El importe programado en el Calendario de flujo de efectivo por Pensiones IMSS, no IMSS y Garantizadas.
7	DD/MM/AAAA	El quinto día del mes y día de pago oportuno donde se reciben las transferencias del gobierno federal.
8	DD/MM/AAAA	La fecha programada en el calendario de TESOFE para la autorización de la CLCPC para pensiones IMSS, no IMSS y Garantizadas
9	TOTAL	El importe a recibir en el año

6B23-019-001



**ANEXO 2**

**Oficio solicitud de Recursos para Pensiones  
6B23-010-001**



1

2

Ciudad de México, a 3

Oficio Ref. 4

5

Presente

Hago referencia al oficio No. 6, de fecha 7, mediante el cual le comuniqué la estimación de recursos para liquidar la nómina de pensionados de 8, al respecto, le informo la cifra real de la nómina referida y envío el Recibo de Retiro de Fondos N° 9 por \$ 10

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

11

Anexo: 12

Con copia para: 13



**ANEXO 2**  
**Oficio solicitud de Recursos para Pensiones**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
4	Oficio Ref.	El número consecutivo de control de correspondencia del Área de concentración de Ingresos.
5	Presente	El título académico y nombre completo del Titular o encargado a quien se dirige el oficio.
6	oficio No.	El número consecutivo empleado en el "Oficio Informativo" de estimación de recursos.
7	de fecha	El día, mes y año de emisión del oficio referido.
8	nómina de pensiones de	El mes a que se refiere la fecha programada para el depósito de pago.
9	Fondos N°	El número consecutivo y siglas de referencia del concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
10	por	Importe en números y letra (mayúscula).
11	Atentamente	El grado académico, nombre completo y cargo del funcionario que firma el Recibo de Retiro de Fondos.
12	Anexo	El número de Recibo de Retiro de Fondos, enviado con oficio mediante el cual se informó la estimación de recursos para liquidar la nómina de pensionados.
13	Con copia para:	El grado académico, nombre completo y cargo de los funcionarios que deban tener conocimiento del oficio.

**6B23-010-001**



**ANEXO 3**

**Formato Recibo de Retiro de Fondos por Pensiones  
6B23-009-002**



1

2

**Recibo de Retiro de Fondos N° 3**

Bueno por: 4

Recibimos de: la Tesorería de la Federación, la cantidad de \$ 5 ,  
 correspondiente a la nómina de pensionados de 6

Capítulo	Concepto	Casos	Importe
7	8	9	10
<b>Total:</b>			

Ciudad de México, a 11

Coordinador de Tesorería

12

NOTA: Las Pensiones en Curso de Pago incluyen las pensiones IMSS por \$ 13 y las No IMSS por \$ 13.





**ANEXO 3**  
**Formato Recibo de Retiro de Fondos por Pensiones**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Recibo de Retiro de Fondos	El número consecutivo y siglas de referencia del concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
4	Bueno por:	Importe en número de la cantidad programada de pago.
5	Importe	Cantidad en número y letra (mayúsculas) a solicitar, correspondientes al concepto de pago.
6	pensionados de	El mes y ejercicio fiscal a que se refiere la fecha programada para el depósito de pago.
7	Capítulo	El número de clave presupuestal asignada por la Tesorería de la Federación, para el concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
8	Concepto	El título del concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
9	Casos	El número de pensionados correspondientes al concepto de pago.
10	Importe	El valor programado autorizado para el concepto de pago.
11	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.

6B23-009-002



**ANEXO 3**  
**Formato Recibo de Retiro de Fondos por Pensiones**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

- |    |                          |   |
|----|--------------------------|---|
| 12 | Coordinador de Tesorería | El grado académico, nombre completo del Titular.  |
| 13 | NOTA                     | Se especifica el monto de las Pensiones en Curso de Pago que incluyen las Pensiones IMSS y el monto de las Pensiones no IMSS. |

6B23-009-002



**ANEXO 4**

**Oficio solicitud de recursos para el RISS, por cuotas IMSS  
6B23-010-002**



1

2

Ciudad de México, a 3

Oficio Ref. 4

5

Presente

Hago referencia a lo establecido en el “Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2014, para informarle que el importe de las aportaciones de las Cuotas IMSS, por los trabajadores y patrones inscritos en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), asciende a: 6 , conforme el siguiente detalle:

Régimen	Bimestre	Patrones	Trabajadores	Cuotas IMSS
		(casos)		(pesos)
7	8	9	10	11
<b>Suma:</b>		12	13	14

Por lo anterior, envío para su pago, Recibo de Retiro de Fondos N° 15, debiendo depositar los recursos a más tardar el 16, en la cuenta bancaria a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, número 17 en Banco de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

18

Anexo: 19

Con copia para: 20

6B23-010-002



**ANEXO 4**  
**Oficio solicitud de recursos para el RISS, por cuotas IMSS**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
4	Oficio Ref.	El número consecutivo de control de correspondencia del Área de concentración de Ingresos.
5	Presente	El título académico y nombre completo del Titular o encargado a quien se dirige el oficio.
6	asciende a:	El importe en número de la cantidad autorizada para el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social.
7	Régimen	Lo correspondiente a la aportación, ya sea obligatorio y/o voluntario.
8	Bimestre	El número del bimestre al que corresponde la aportación.
9	Patrones	El número de patrones que corresponde la aportación bimestral.
10	Trabajadores	El número de trabajadores que realizaron la aportación bimestral.
11	Cuotas IMSS	El importe por el subsidio en el mes o bimestre.
12	Suma (Patrones)	El número de patrones al que corresponde la aportación bimestral.

6B23-010-002



**ANEXO 4**  
**Oficio solicitud de recursos para el RISS, por cuotas IMSS**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
13	Suma (trabajadores)	El número de trabajadores beneficiarios del subsidio en el bimestre.
14	Logosímbolo	Logosímbolo institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
15	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
16	a más tardar el	Fecha límite en la que se deberá recibir los recursos solicitados.
17	número	Cuenta en la cual se recibirán los recursos por los recursos solicitado.
18	Atentamente	El título, nombre completo y cargo del funcionario que firma el Recibo de Retiro de Fondos.
19	Anexo	Número de recibo que se está enviando.
20	Con copia para:	El grado académico, nombre completo y cargo de los funcionarios que deban tener conocimiento del oficio.

6B23-010-002



**ANEXO 5**

**Formato Recibo de Retiro de Fondos por el RISS, para cuotas IMSS  
6B23-009-003**



1

2

**Recibo de Retiro de Fondos N°** 3

Bueno por: 4

Recibimos de: la Tesorería de la Federación la cantidad de: 5, correspondiente al importe de las Cuotas IMSS de los trabajadores y patrones inscritos en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), de acuerdo a lo señalado en el "Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2014, conforme al siguiente detalle:

Clave Presupuestal	Concepto	Importe
6	7	8

Ciudad de México, a 9

Coordinador de Tesorería

10

6B23-009-003





**ANEXO 5**

**Formato Recibo de Retiro de Fondos por el RISS, para cuotas IMSS  
INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Recibo de Retiro de Fondos N°	El número consecutivo y siglas de referencia del concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
4	Bueno por:	El importe en número de la cantidad programada de pago.
5	Cantidad de	El importe en número y letra (mayúsculas) de la cantidad programada de pago.
6	Clave Presupuestal	El número de la clave presupuestal asignada por la Tesorería de la Federación para el concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
7	Concepto	El nombre del pago a que se refiere la solicitud de recursos.
8	Importe	El valor programado autorizado para el concepto de pago.
9	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración del recibo de retiro de fondo.
10	Coordinador de Tesorería	El nombre completo y firma del Titular.

6B23-009-003



**ANEXO 6**

**Oficio solicitud de recursos para el RISS, por RCV e INFONAVIT  
6B23-010-003**



1

2

Ciudad de México, a 3

Oficio Ref. 4

5

Presente

Hago referencia a lo establecido en el “Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2014, para informarle que el importe de las aportaciones para el seguro de Retiro Cesantía y Vejez (RCV), por los trabajadores y patrones inscritos en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS), asciende a: 6, conforme el siguiente detalle:

Régimen	Bimestre	Patrones	Trabajadores	Aportaciones de RCV
		(casos)		(pesos)
7	8	9	10	11
<b>Suma:</b>		12	13	14

Los recursos deberán ser depositados a más tardar el 15, en la cuenta bancaria a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, número 16 del Banco de México, con la finalidad de que PROCESAR disperse con base en el archivo individualizado que le sea entregado por este Instituto.

Asimismo, le notifico que el importe de las aportaciones de INFONAVIT, para el bimestre que se reporta, asciende a: 17

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

18

Con copia para: 19

6B23-010-003



**ANEXO 6**  
**Oficio solicitud de recursos para el RISS, por RCV e INFONAVIT**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
4	Oficio Ref.	El número consecutivo de control de correspondencia del Área de concentración de Ingresos.
5	Presente	El título académico y nombre completo del Titular o encargado a quien se dirige el oficio.
6	asciende a:	El importe en número y letra (mayúsculas) de la cantidad autorizada para el programa.
7	Régimen	Lo correspondiente a la aportación, ya sea obligatorio y/o voluntario.
8	Bimestre	Los meses que cubre la aportación solicitada.
9	Patrones	Número de patrones beneficiarios del subsidio.
10	Trabajadores	Número de trabajadores beneficiarios del subsidio.
11	Aportaciones	Importe de las aportaciones por el subsidio.
12	Suma patrones	El total de patrones que beneficiarios del subsidio.
13	Suma trabajadores	El total de trabajadores beneficiarios del subsidio.
14	Suma aportaciones	El total de las aportaciones por el subsidio.

6B23-010-003



**ANEXO 6**  
**Oficio solicitud de recursos para el RISS, por RCV e INFONAVIT**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
15	fecha	Fecha límite para recibir el recurso, día de pago oportuno.
16	número	La cuenta en la cual se recibirán los recursos por los recursos solicitados.
17	asciende a:	Importe correspondiente a las aportaciones del INFONAVIT (el pago de esta cuota es bimestal).
18	Atentamente	El título, nombre completo y cargo del funcionario que firma el Recibo de Retiro de Fondos.
19	Con copia para	El grado académico, nombre completo y cargo de los funcionarios que deban tener conocimiento del oficio.

6B23-010-003



**ANEXO 7**

**Oficio solicitud de recursos para la Seguridad Social Cañeros  
6B23-010-004**



1

2

Ciudad de México, a 3

Oficio Ref. 4

Presente 5

Envío a usted el Recibo de Retiro de Fondos N° 6 por 7, importe correspondiente al “Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Salud, Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social; Seguridad Social Cañeros”, ciclo 8

Los recursos referidos, se recibieron en este Instituto el 9, en la cuenta bancaria 10

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

11

12

Anexo:

13

Con copia para:

6B23-010-004



**ANEXO 7**  
**Oficio solicitud de recursos para la Seguridad Social Cañeros**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Ciudad de México, a	El día, mes y año de elaboración de la solicitud.
4	Oficio Ref.	El número consecutivo de control de correspondencia del Área de concentración de Ingresos.
5	Presente	El título académico y nombre completo del Titular o encargado a quien se dirige el oficio.
6	Fondos N°	El número consecutivo y siglas de referencia del concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
7	por	El importe en número y letra (mayúsculas) de la cantidad programada de pago.
8	ciclo	El periodo de tiempo al que corresponde la aportación.
9	Instituto el	El día, mes y año de recepción del recurso.
10	bancaria	El número de la cuenta bancaria del IMSS, en la cual se depositan los recursos.
11	Atentamente	El título, nombre completo y cargo del funcionario que firma el Recibo de Retiro de Fondos.

6B23-010-004





**ANEXO 7**  
**Oficio solicitud de recursos para la Seguridad Social Cañeros**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
12	Anexo:	El número consecutivo y siglas de referencia del concepto de pago del Recibo de Retiro de Fondos a que se refiere la solicitud de recursos.
13	Con copia para:	El grado académico, nombre completo y cargo de los funcionarios que deban tener conocimiento del oficio.

6B23-010-004



**ANEXO 8**

**Formato Recibo de Retiro de Fondos por la Seguridad Social Cañeros  
6B23-009-004**



1

2

Recibo de Retiro de Fondos N° 3

Bueno por: 4

Recibimos de: la Tesorería de la Federación la cantidad de 5, correspondiente al "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Salud, Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social; Seguridad Social Cañeros" ciclo 6

Partida Presupuestaria	Concepto	Importe
7	8	9

Ciudad de México, a 10

Coordinador de Tesorería

11



**ANEXO 8**  
**Formato Recibo de Retiro de Fondos por la Seguridad Social Cañeros**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Recibo de Retiro de Fondos No	El número consecutivo y siglas de referencia del concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
4	Bueno por:	Importe en número de la cantidad programada de pago.
5	Cantidad de	El importe en número y letra (mayúsculas) de la cantidad programada de pago.
6	Ciclo	El periodo de tiempo correspondiente al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Social Sustentable.
7	Partida Presupuestaria	El número de la clave presupuestal asignada por la Tesorería de la Federación para el concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
8	Concepto	El motivo del pago a que se refiere la solicitud de recursos.
9	Importe	El valor programado autorizado para el concepto de pago.
10	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
11	Coordinador de Tesorería	El nombre completo y firma del Titular.

6B23-009-004



**ANEXO 9**

**Oficio solicitud de recursos para Aportaciones de Seguridad Social  
6B23-010-005**



1

2

Ciudad de México, a 3

Oficio Ref. 4

5

Presente

Envío para su pago, Recibo de Retiro de Fondos 6 por \$ 7, correspondiente a las Aportaciones de Seguridad Social de 8, conforme al siguiente detalle:

Ramo de Seguro	Fecha	Fecha	Importe
9	10	11	12
<b>Total</b>	13	14	15

Los recursos deberán ser depositados en la cuenta bancaria, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, número 16, sucursal 17, en 18, código 19002 asignado al Instituto, por la Tesorería de la Federación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

19

Atentamente

Anexo: 20

Con copia 21 a:

6B23-010-005



**ANEXO 9**  
**Oficio solicitud de recursos para Aportaciones de Seguridad Social**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
4	Oficio Ref.	El número consecutivo de control de correspondencia del Área de concentración de Ingresos.
5	Presente	El título académico y nombre completo del Titular o encargado a quien se dirige el oficio.
6	Retiro de Fondos	El número consecutivo y siglas de referencia del concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
7	Por \$	El importe solicitado.
8	Estatutarias de	El mes al que corresponde la aportación.
9	Ramo de Seguro	El concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
10	Fecha (primer depósito)	El importe a solicitar por cada rubro conforme al calendario autorizado.
11	Fecha (segundo depósito)	El importe a solicitar por cada rubro conforme al calendario autorizado.
12	Importe	La suma de los importes por cada rubro y fechas (primer y segundo depósito).

6B23-010-005



**ANEXO 9**  
**Oficio solicitud de recursos para Aportaciones de Seguridad Social**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
13	Total, fecha (primer depósito)	La suma de los importes por cada rubro y fechas (columnas).
14	Total, fecha (segundo depósito)	La suma de los importes por cada rubro y fechas (columnas).
15	Total	La suma de los importes por cada rubro y fechas (columnas).
16	Número	El número de la cuenta bancaria del IMSS, en la cual se depositan los recursos.
17	sucursal	El nombre de la sucursal de la institución bancaria, en la cual se depositan los recursos.
18	en	El nombre de la Institución bancaria en la cual se depositan los recursos.
19	Atentamente	El grado académico, nombre completo y cargo del funcionario que firma el Recibo de Retiro de Fondos.
20	Anexo:	El número consecutivo y siglas de referencia del concepto de pago del Recibo de Retiro de Fondos N° a que se refiere la solicitud de recursos.
21	Con copia para:	El título, nombre completo y cargo de los funcionarios que deban tener conocimiento del oficio.

6B23-010-005





**ANEXO 10**

**Formato Recibo de Retiro de Fondos por Aportaciones de Seguridad Social  
6B23-009-005**





**ANEXO 10**  
**Formato Recibo de Retiro de Fondos por Aportaciones de Seguridad Social**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No.	DATO	ANOTAR
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Recibo de Retiro de Fondos N°	El número consecutivo y siglas de referencia del concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
4	Bueno por	El importe en número de la cantidad programada de pago.
5	Cantidad de	El importe en número y letra (mayúsculas) de la cantidad programada de pago.
6	Aportaciones de Seguridad Social	El mes y ejercicio fiscal a que se refiere la fecha programada para el depósito de pago.
7	Capítulo	El número de la clave presupuestal asignado por la Tesorería de la Federación, para el concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
8	Ramo de Seguro	El concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
9	Importe	El importe programado que se encuentra autorizado para el pago.
10	Total	La suma del importe programado que se encuentra autorizado para el pago.
11	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
12	Coordinador de Tesorería	El grado académico, nombre completo del Titular.

**6B23-009-005**



**ANEXO 11**

**Oficio solicitud de recursos para el Programa IMSS-Bienestar  
6B23-010-006**



1

2

Ciudad de México, a 3

Oficio Ref. 4

5

Presente

Envío para su pago, Recibo de Retiro de Fondos N° 6 por \$ 7 ,  
correspondiente a la aportación de 8 para el Programa IMSS-Bienestar.

Los recursos deberán ser depositados el 9, en la cuenta bancaria a nombre de  
10, código \_\_\_\_\_ asignado al Instituto por la  
Tesorería de la Federación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

11

Con copia para:

12

6B23-010-006



**ANEXO 11**  
**Oficio Solicitud de recursos para el Programa IMSS-Bienestar**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No.	DATO	ANOTAR
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
4	Oficio Ref.	El número consecutivo de control de correspondencia del Área de concentración de Ingresos.
5	Presente	El título académico y nombre completo del Titular o encargado a quien se dirige el oficio.
6	Fondos N°	El número consecutivo y siglas de referencia del concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
7	por	Importe en números y letra (mayúscula).
8	aportación de	El mes y año del ejercicio fiscal a que se refiere la fecha programada para el depósito de pago.
9	depositados el	La fecha (día, mes y año) en que se realizó el depósito.
10	Nombre de	El nombre o denominación de la cuenta.
11	Atentamente	El grado académico, nombre completo y cargo del funcionario que firma el oficio.
12	Con copia para:	El grado académico, nombre completo y cargo del Coordinador de Control de Operaciones.

6B23-010-006



**ANEXO 12**

**Formato Recibo de Retiro de Fondos Programa IMSS-Bienestar  
6B23-009-006**



1

2

**Recibo de Retiro de Fondos N° 3**

Bueno por: 4

Recibimos de: la Tesorería de la Federación, la cantidad de \$ 5 , correspondiente a la aportación de 6 para el Programa IMSS-Bienestar.

Lo anterior, conforme a lo señalado en la fracción III del Artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la que se especifica que las dependencias y entidades serán responsables de que los pagos efectuados con cargo a sus presupuestos se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes.

7 <b>Capítulo</b>	8 <b>Concepto</b>	9 <b>Importe</b>
10 <b>Total:</b>		

11 Ciudad de México, a

12 Coordinador de Tesorería





**ANEXO 12**  
**Formato Recibo de Retiro de Fondos Programa IMSS-Bienestar**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Recibo de Retiro de Fondos N°	El número consecutivo y siglas de referencia del concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
4	Bueno por	Importe en número de la cantidad programada de pago.
5	cantidad de	El importe en número y letra (mayúsculas) de la cantidad programada de pago.
6	aportación de	El mes y año del ejercicio fiscal a que se refiere la fecha programada para el depósito de pago.
7	Capítulo	El número de la clave presupuestal asignada por la Tesorería de la Federación para el concepto de pago a que se refiere la solicitud de recursos.
8	Concepto	El nombre del programa por el cual se recibe la aportación IMSS-Bienestar.
9	Importe	El importe programado que se encuentra autorizado para el pago.
10	Total	La suma del importe programado que se encuentra autorizado para el pago.
11	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
12	Coordinador de Tesorería	El grado académico, nombre completo del Titular.

**6B23-009-006**



**ANEXO 13**

**Oficio solicitud de traspaso Remate de Bienes  
6B23-010-007**



1

2

Ciudad de México, a 3

Oficio Ref. 4

5

Presente

Solicitamos a usted efectuó traspaso vía SIAC por \$ 6 , de la cuenta 0145356407 denominada "R19 GYR IMSS DMF INGRESOS REMATE DE BIENES R. P." a la cuenta 239-666-004-3 de Banco de México con número de Institución 99004 a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Adicional, solicitamos que al realizar el traspaso en el Sistema de Atención a Cuentahabientes (SIAC), de Banco de México coloquen en el campo de "texto" lo siguiente "00145356407".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

7

Titular del Área de Concentración de  
Ingresos

8

Titular de la División

6B23-010-007



**ANEXO 13**  
**Oficio solicitud de traspaso Remate de Bienes**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
4	Oficio Ref.	El número consecutivo de control de correspondencia del Área de concentración de Ingresos.
5	Presente	El título académico y nombre completo del Titular o encargado a quien se dirige el oficio.
6	Por \$	El importe del traspaso en número y letra.
7	Titular de la División	El nombre y firma, del personal autorizado para girar instrucciones al banco.
8	Titular del Áreas de Concentración de Ingresos	El nombre y firma del personal autorizado para girar instrucciones al banco.

6B23-010-007



**ANEXO 14**

**Formato Traspasos Banxico  
6B23-009-007**



FORMATO TRASPASOS BANXICO

Fecha: DD de MM de AAAA

1

CARGO	CUENTA	IMPORTE
SCOTIABANK INVERLAT S.A.	00000000000	0.00
<b>Concepto</b>		
Ejemplo	SCOTIABANK INVERLAT S.A.	
Recaudación directa	00000000000	0.00
ABONO	99004 IMSS	239-666-004-3 TOTAL
		0.00

2

3

4

5

Titular del Área de Concentración de Ingresos

6

Firmante autorizado



**ANEXO 14**  
**Formato Traspasos Banxico**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	DD de MM de AAAA	La fecha en la que se solicita el traspaso de recursos.
2	Cuenta	Número de la cuenta contratada con la institución bancaria, a la que se realiza el retiro de recursos.
3	IMPORTE	El monto del retiro.
4	Concepto	La cuenta que afectará el cargo
5	Titular del Área de Concentración de Ingresos	El nombre y la firma del personal autorizado en la cuenta para realizar retiros.
6	Titular de la División	El nombre y firma del personal autorizado en la cuenta para realizar retiros

6B23-009-007



**ANEXO 15**

**Reporte de ingresos**  
**6B23-014-001**





1

2

Oficio No. 3

Ciudad de México, a 4

5

Presente

Por este conducto, comunico a usted el importe de los recursos depositados el día de hoy en Banco de México, como a continuación se detalla:

**REPORTE DE INGRESOS**

**INGRESOS EN BANCO DE MÉXICO:** \$ 6  
BANXICO 2277000079 SIAC Inst. 40-012 "BNF RO "

**INVERSIÓN NOCTURNA DEL XX DE XX DE XXXX:** 8 \$ 7  
BANXICO 2277000079 SIAC Inst. 40-012 "BNF RO"

**DEVOLUCIONES:** \$ 9

**SUBTOTAL:** \$ 10

**INGRESOS ESPECIALES:**

**SAR 92-97:** \$ 11  
BANXICO 2277000079 SIAC Inst. 40-012 "BNF RO"

**TRASPASO AFORE BANORTE:** \$ 12  
BANXICO 2277000079 SIAC Inst. 40-012 "Dividendos Afore XXI Banorte"

**IMSS-BIENESTAR RAMO 12** \$ 13  
BANXICO 2277000079 SIAC Inst. 40-012 "BNF RO"

**PENSIONES (AFPP)** \$ 14  
BANXICO 2277000079 SIAC Inst. 40-012 "BNF RO"

**SUBTOTAL INGRESOS ESPECIALES:** \$ 15

**TOTAL:** \$ 16

17

**ATENTAMENTE**

18

19

Titular de la División

Titular del Área de Concentración de Ingresos



**ANEXO 15**  
**Reporte de ingresos**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Logosímbolo institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año en que se elabora.
4	Oficio No.	El número consecutivo de control de correspondencia del Área de concentración de Ingresos.
5	Presente	El título académico y nombre completo del Titular o encargado de la División de Confirmaciones y Liquidaciones, que es la persona a la que se le dirige el oficio.
6	INGRESOS EN BANCO DE MÉXICO:	El monto concentrado en la "Cuenta General del Instituto en el Banco de México" con corte a las 13:00 horas concentrado antes de las 13:15 horas.
7	INVERSIÓN NOCTURNA	Los ingresos concentrados en la "Cuenta general del Instituto en Banco de México" al cierre de operaciones del día hábil.
8	DEL XX DE XX DE XXXX:	El día, mes y año de envío del reporte.
9	DEVOLUCIONES	El monto concentrado por concepto de recursos no ejercidos en la Cuenta General del Instituto en el Banco de México.

6B23-014-001



**ANEXO 15**  
**Reporte de ingresos**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
10	SUBTOTAL	El importe concentrado en la Cuenta General del Instituto en el Banco de México antes de las 13:15 horas.
11	<b>SAR</b> 92 – 97	Los recursos captados por <b>SAR</b> 92 – 97.
12	TRASPASO <b>AFORE</b> BANORTE	Los dividendos generados por la inversión de los ahorros para el retiro del <b>AFORE</b> Siglo XXI.
13	<b>IMSS</b> -BIENESTAR RAMO 12	Los ingresos recibidos del Programa <b>IMSS-Bienestar</b> enviados a través del ramo 12.
14	PENSIONES (Aportaciones Federales para el Pago de Pensiones)	Los recursos que se reciben por concepto de las pensiones que se pagan a través del <b>IMSS</b> , mismos que se describen a continuación: Pensiones <b>IMSS (RJP)</b> , Pensiones Garantizadas, pago físico, impuesto sobre la renta, préstamos financieros y laudos.
15	SUBTOTAL DE INGRESOS ESPECIALES	La suma de ingresos por Programa de Primer Empleo, <b>SAR</b> 92 – 97, Dividendos <b>AFORE</b> Siglo XXI y otros.
16	TOTAL	La suma de ingresos recibidos antes de las 13:15 horas más totales de ingresos especiales.
17	ATENTAMENTE	El grado académico, nombre completo y cargo del funcionario que firma el oficio.
18	Titular de la División	El nombre y firma.

6B23-014-001



**ANEXO 15**  
**Reporte de ingresos**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
19	Titular del Área de Concentración de Ingresos	El nombre y firma.



**ANEXO 16**

**Oficio de ingresos en moneda extranjera  
6B23-010-008**



1

2

Ciudad de México, a 3

Oficio Ref. 4

5

Presente

Le informamos que se realizó la transferencia de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Ordenante: 6

Cuenta Emisora: 7

Institución bancaria Emisora: 8

Monto Total: 9

Referencia No: 10

Fecha Valor: 11

Institución bancaria Receptora: 12

No. ABA: 13

Plaza: 14

Nombre Beneficiario: 15

No. de Cuenta: 16

Referencia: 17

Contrato: 18

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

19

Titular de la División

20

Titular del Área de  
Concentración de Ingresos



**ANEXO 16**  
**Oficio de ingresos en moneda extranjera**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
4	Oficio Ref.	El número consecutivo de control de correspondencia del Área de concentración de Ingresos.
5	Presente	El título académico y nombre completo del Titular o encargado a quien se dirige el oficio.
6	Ordenante	Beneficiario o titular de una cuenta y que autoriza una transferencia de fondos.
7	Cuenta Emisora	La cuenta bancaria a la que se realiza el cargo de los recursos.
8	Institución bancaria Emisora	La institución bancaria a la que pertenece la cuenta emisora.
9	Monto Total	El saldo final, en número y letra (mayúsculas).
10	Referencia No.	El número que le asigna la institución bancaria a la transferencia de recursos.
11	Fecha Valor	El día, mes y año en que se está realizando el traspaso de los recursos.
12	Institución bancaria Receptora	La institución bancaria a la cual son transferidos los recursos.

**6B23-010-008**



**ANEXO 16**  
**Oficio de ingresos en moneda extranjera**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
13	No. ABA	<i>Routing Number o Routing Transit Number.</i> Es el código establecido por la Asociación Americana de Banqueros, que sirve para identificar a las instituciones financieras ante la institución bancaria de la reserva federal y ante otras instituciones en los Estados Unidos.
14	Plaza	El lugar geográfico donde reside la cuenta receptora.
15	Nombre Beneficiario	Institución bancaria a cuyo favor se expide los recursos.
16	No. de Cuenta	La cuenta bancaria en la cual se recibirán los recursos por el traspaso.
17	Referencia	Siempre la frase Further credit, es decir para acreditar en cuenta.
18	Contrato	El corresponde a las reservas operativas.
19	Atentamente (remitente 1)	El grado académico, nombre y firma del titular de la División de Marco Financiero.
20	Atentamente (remitente 2)	El grado académico, nombre y firma del Titular del Área de Concentración de Ingresos.

6B23-010-008





**ANEXO 17**

**Reporte Diario de Ingresos**  
**6B23-014-002**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE TESORERÍA  
DIVISIÓN DE MARCO FINANCIERO

1

Reporte Diario de Ingresos (RDI)		Fecha		DD/MM/AAAA
Concepto del Ingreso	Cuenta	13:00 horas	Nocturna	Total (A)
<b>Cuatro Ramos de Aseguramiento (CRA)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Cajas Recaudadoras (CR)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Productos Financieros Entidades Receptoras (PFER)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Productos Financieros de Cuentas Centrales (PFCC)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Recaudaciones o Ingresos de Cobranza (RIC)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Recuperaciones (Rec)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos (Ctros. Vac., Vel., Uni. Congr., Tdas. y CSS)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Otros ingresos (Provenientes del Gobierno Federal)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Otros ingresos (Convenios o Programas especiales)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Otros ingresos (Arrendamientos, Remate de bienes y CEC)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Otros ingresos (especiales)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Otros ingresos (Diversos)</b>		0.00	0.00	0.00
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>SUMA DE INGRESOS</b>		0.00	0.00	0.00
<b>Otros conceptos</b>				
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>Devolución de recursos no ejercidos</b>				
Institución Financiera	0000	0.00	0.00	0.00
<b>SUMA DE DEVOLUCIONES</b>		0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>		0.00	0.00	0.00
<b>Banxico (gasto)</b>		0.00	0.00	0.00
<b>Banxico (comisiones cargo/abono)</b>		0.00	0.00	0.00
<b>SUMA</b>		0.00	0.00	0.00

DEPÓSITOS EN DÓLARES		Moneda	
CONCEPTO:		USD	MXN
Tipo de cambio:	0.0000		
- citibanamex (devolución de recursos no ejercidos)		0.00	0.00

<b>INVERSIÓN NOCTURNA</b>	0.00
<b>DEVOLUCIONES</b>	0.00

Elaboró

35

Nombre y firma

Autorizó

36

Nombre y firma  
Titular del Área de Concentración de Ingresos

6B23-014-002



**ANEXO 17**  
**Reporte Diario de Ingresos**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	DD/MM/AAAA	La fecha de elaboración del Reporte, iniciando por el día, mes y año.
3	Concepto del Ingreso	El motivo del depósito en las cuentas designadas por el Instituto para la recepción recursos.
4	Cuenta	El instrumento financiero que el Instituto tiene contratado con una entidad bancaria, para la recepción de los fondos que se transfieren a través de los diferentes contratos de servicio.
5	13:00 horas	El saldo disponible con el que se elabora el Reporte Diario de Ingresos correspondiente a las 13:00 horas, conforme al "Estado de cuenta de Banco de México".
6	Nocturna	El saldo disponible posterior a las 13:00 horas, con el que se elabora el Reporte al cierre de operaciones del día, conforme a los depósitos registrados por las instituciones financieras en el Banco de México.
7	Total (A)	La sumatoria de los depósitos registrados en el Banco de México a las 13:00 y 18:00 horas.
8	Cuatro Ramos de Aseguramiento (CRA)	Importe recibido a través de las instituciones bancarias certificadas como Entidad Receptora.

6B23-014-002



**ANEXO 17**  
**Reporte Diario de Ingresos**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
9	Institución Financiera	Entidad que interviene en los mercados financieros y cuya actividad consiste en captar o intermediar fondos del público e invertirlos en activos como títulos valores, depósitos bancarios, etc.
10	Cajas Recaudadoras (CR)	Las cuentas designadas por el Instituto para recibir recursos relacionados, entre otros, con el pago de cuotas y sus accesorios, así como de cualquier otro concepto por el cual se obtenga un ingreso.
11	Productos Financieros Entidades Receptoras (PFER)	Intereses recibidos, en las cuentas aperturadas para ese fin, por el tiempo que la Entidad Receptora mantuvo el recursos CRA de deposita en T+1 y RCV en T+2
12	Productos Financieros de Cuentas Centrales (PFCC)	Son los interese que se reciben por el saldo promedio de las cuentas de la División de Dispersión de Fondos y de la División de Marco Financiero
13	Recaudaciones o Ingresos de Cobranza (RIC)	Recursos recibidos que integran el reporte de recaudación de cobranza.
14	Recuperaciones (Rec)	Ingreso recibido en a cuenta de recuperaciones de Personal, por los préstamos de créditos de automóvil, hipotecarios entre otros.
15	Ingresos (Ctros. Vac., Vel., Uni. Congr., Tdas. y CSS)	Ingresos recibidos correspondientes a la clasificación de otros ingresos por conceptos de prestaciones sociales.
16	Otros ingresos (Provenientes del Gobierno Federal)	Recurso recibido conforme al calendario de transferencias y aportaciones del gobierno federal.
17	Otros ingresos (Convenios o Programas especiales)	Recursos que recibe IMSS-Bienestar por los convenios celebrados con los estados o la Secretaría de Salud, para dar servicio a la población vulnerable.

6B23-014-002



**ANEXO 17**  
**Reporte Diario de Ingresos**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
18	Otros ingresos (Arrendamientos, Remate de bienes y CEC)	Ingresos correspondientes por el uso temporal revocable de las instalaciones del Instituto, así como recursos por la venta de bienes embargados a patronos.
19	Otros ingresos (especiales)	La suma de ingresos por Programa de Primer Empleo, SAR 92 – 97, Dividendos AFORE Siglo XXI y otros.
20	Otros ingresos (Diversos)	Importes recibidos a través de las tres cuentas de otros ingresos por concepto de renta de espacios institucionales, cadenas productivas, comisiones de INFONAVIT y AFORE, intereses de cuentas bancarias, dividendos de AFORE Siglo XXI, convenio de atención emergencia obstétrica, penalizaciones por incumplimiento de contrato, recuperaciones por indemnización de siniestros, remates de bienes entre otros
21	SUMA DE INGRESOS	Recursos del IMSS concentrados a la Unidad de Inversiones Financieras
22	Otros conceptos	Los ingresos concentrados por diferentes criterios.
23	Devolución de recursos no ejercidos	El monto concentrado en la Cuenta General del Instituto en el Banco de México, por el concepto de “Devolución de recursos no ejercidos”.
24	SUMA DE DEVOLUCIONES	Importes concentrados a través de dispersión de fondos y por conceptos de pensiones.
25	Subtotal	La sumatorio de la suma de devoluciones y la suma de los ingresos.
26	Banxico (gasto)	Importe solicitado para cubrir los compromisos institucionales

6B23-014-002



**ANEXO 17**  
**Reporte Diario de Ingresos**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
27	Banxico (comisiones cargo/abono)	Importes que retira Banco de México por concepto de camiones mismo que se deposita el mismo día a través de una cuenta por pagar
28	SUMA	El resultado de la sumatoria de las comisiones cargo/abono (Banxico), el gasto (Banxico) y el Subtotal.
29	DEPÓSITOS EN DÓLARES	Los depósitos registrados en moneda extranjera (Dólares).
30	CONCEPTO:	El motivo por recepción de Dólares.
31	Tipo de cambio:	La referencia que se usa en el mercado cambiario para conocer el número de unidades de moneda nacional que deben pagarse para obtener una moneda extranjera, o similarmente, el número de unidades de moneda nacional que se obtienen al vender una unidad de moneda extranjera.
32	Moneda	Los depósitos registrados en Dólares americanos o moneda nacional.
33	INVERSIÓN NOCTURNA	Los ingresos concentrados en la cuenta general del Instituto en Banco de México después de las 13:30 horas del día hábil inmediato anterior.
34	DEVOLUCIONES	El monto concentrado por concepto de recursos no ejercidos en la Cuenta General del Instituto en el Banco de México.
35	Elaboró	El nombre y firma del personal que elaboró el Reporte Diario de Ingresos.
36	Autorizó	El nombre y firma del Titular del Área de Concentración de Ingresos.

6B23-014-002



**ANEXO 18**  
**Formato Corte de Caja**  
**6B23-009-008**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA

COORDINACIÓN DE TESORERÍA

DIVISIÓN DE MARCO FINANCIERO

ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE INGRESOS

Corte de Caja

2

CAJA 326

1

DD/MM/AAAA

Folio (s) certificación: 3

Número (s) Oficio: 4

5

CANTIDAD

Depósitos a CITIBANK (BANAMEX USA)	\$ 6	0.00
Aportación del Gobierno Federal	\$ 7	0.00
Certificados Especiales	\$ 8	0.00
Patrón IMSS Prospera	\$ 9	0.00
Otros:	\$ 10	0.00
<b>Total de la Recaudación</b>	\$ 11	<b>0.00</b>
Entrega	Recibe	
12	13	
Titular del Área de Concentración de Ingresos	Nombre, firma y fecha	
	6B23-009-008	





**ANEXO 18**  
**Formato Corte de Caja**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	DD/MM/AAAA	La fecha de elaboración del “Corte de Caja”, la cual debe coincidir con el sello.
2	Caja 326	Número de sello registrado.
3	Folio (s) Certificación:	El o los números empleados por el Área de Concentración de Ingresos para certificación de las “órdenes de ingreso” y la elaboración de Certificaciones de “Corte de Caja”.
4	Folio oficio:	El número consecutivo empleado para la elaboración de “Oficio Respuesta” dirigido a la División que envió el oficio de solicitud de certificación.
5	Cantidad	Los saldos del “Corte de Caja” por concepto.
6	Depósitos a CITIBANK (BANAMEX USA)	Los depósitos en Dólares realizados a la correspondiente cuenta bancaria.
7	Aportación del Gobierno Federal	Los recursos monetarios en las cuentas individuales de los trabajadores que son administrados por las AFORE y provienen de las cuotas por concepto de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez y de aportaciones voluntarias.
8	Certificados Especiales	Importe recibido de la Tesorería de la Federación por retenciones de Participaciones Federales, para el pago de las Cuotas Obrero Patronales.
9	Patrón IMSS-Bienestar	Por concepto de Cuotas Obrero Patronales del IMSS-Bienestar

6B23-009-008



**ANEXO 18**  
**Formato Corte de Caja**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
10	Otros:	Certificación de Ingresos por Depósitos de pagos sin justificación legal y casos especiales de la Coordinación de Cobranza.
11	Total de la Recaudación	La sumatoria de importes de las “órdenes de ingreso” del “Corte de Caja”.
12	Entrega	La firma del Titular del Área de Concentración de Ingresos.
13	Recibe	El nombre y firma del representante de la División de Registro y Administración de Aplicaciones, así como la fecha de recepción.

6B23-009-008



**ANEXO 19**

**Relación diaria de órdenes de ingreso certificadas  
6B23-009-009**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE TESORERÍA  
DIVISIÓN DE MARCO FINANCIERO

Relación diaria de órdenes de ingreso certificadas

Fecha: DD/MM/AAAA <sup>1</sup>

Orden de Ingreso <sup>2</sup>	Folio <sup>3</sup>	Área Emisora <sup>4</sup>	Tipo de Cambio <sup>5</sup>	Importe en Dólares <sup>6</sup>	Importe Total en Pesos <sup>7</sup>
-------------------------------	--------------------	---------------------------	-----------------------------	---------------------------------	-------------------------------------

Total de órdenes de ingreso que afectan la cuenta contable 11060102 <sup>8</sup> 0.00

Total de órdenes de ingreso que afectan la cuenta contable 11090146 <sup>9</sup> 0.00

Total de orden de ingreso por Aportación del Gobierno Federal y Estudiantes <sup>10</sup> 0.00

Total recaudación Patrón IMSS-Prospera <sup>11</sup>                     

Total: <sup>12</sup> 0.00

6B23-009-009



**ANEXO 19**  
**Relación diaria de órdenes de ingreso certificadas**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Fecha: (DD/MM/AAAA)	La fecha de elaboración de la “orden de Ingreso”.
2	Orden de Ingreso	El o los números empleados por el Área de Concentración de Ingresos para la elaboración de Certificaciones de “Corte de Caja”.
3	Folio	El número consecutivo empleado para la elaboración de “Oficio Respuesta” dirigido a la División de Cobro Coactivo.
4	Área Emisora	El Área que remite la o las “órdenes de ingreso”.
5	Tipo de Cambio	La equivalencia entre el peso y otra moneda de diferente país en un periodo de tiempo determinado, que sirve de referencia para las transacciones comerciales.
6	Importe en Dólares	El valor de la “orden de ingreso” en Dólares estadounidenses.
7	Importe Total en Pesos	La suma de las “órdenes de ingreso” expresadas en pesos mexicanos.
8	Total de “órdenes de ingreso” que afecten la cuenta contable 11060102	La suma del importe de las “órdenes de ingreso” registradas en la cuenta contable 11060102.
9	Total de “órdenes de ingreso” que afecten la cuenta contable 11090146	La suma del importe de las “órdenes de ingreso” registradas en la cuenta contable 11090146.
10	Total de “órdenes de ingreso” por Aportaciones del Gobierno Federal	La suma del importe de las “órdenes de ingreso” por Aportaciones del Gobierno Federal.

6B23-009-009



**ANEXO 19**  
**Relación diaria de órdenes de ingreso certificadas**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
11	Total recaudación Patrón IMSS- Bienestar	La suma del importe de las “órdenes de ingreso” por recaudación Patrón- IMSS- Bienestar.
12	Total:	La suma de los importes de las “órdenes de ingreso”.

6B23-009-009



**ANEXO 20**

**Reporte de saldo por el pago de pensiones**  
**6B23-014-003**



1

**Reporte de saldo por el pago de pensiones a mes de año**

3 Devoluciones	4 Pensiones en Curso de Pago (mdp)			5 Pensiones Garantizadas (mdp)	6 Total a cargo del	
	No IMSS	IMSS	Total		IMSS	Gob. Federal
Pendientes	0	0	0	0	0	0
Realizadas	0	0	0	0	0	0
7 Suma	0	0	0	0	0	0

Adeudo (año inmediato anterior) \$ 0.0 (Pensiones Garantizadas)

**Integración del saldo por el pago de pensiones a mes de año**

Pensiones en Curso de Pago (PCP) (mdp)				Porcentaje		Fecha de devolución (mdp)	
8 Mes de nómina	9 Solicitud	10 Pagado	11 No pagado	12 Pagado	13 No pagado	14 Fecha de devolución	15 Importe (f)
	a	b	c = (a - b)	d = (b / a*100)	e = (c / a*100)		
<b>PCP no IMSS</b>							
16 Mes (correspondiente)	0	0	0	0.0	0.0		0
17 Pendiente de pago		0	0				
Suma	0	0	0				
18 Total devoluciones			0	0.0	0.0		0
19 Devoluciones pendientes			0				
<b>PCP IMSS</b>							
Mes (correspondiente)	0	0	0	0.0	0.0		0
Pendiente de pago		0	0				
Suma	0	0	0				
Total devoluciones			0	0.0	0.0		0
Devoluciones pendientes			0				
<b>PCP</b>							
Mes (correspondiente)	0	0	0	0.0	0.0		0
Pendiente de pago		0	0				
Suma	0	0	0				
Total devoluciones			0	0.0	0.0		0
Devoluciones pendientes			0				
<b>Pensiones Garantizadas</b>							
Mes de nómina	Solicitud	Pagado	No pagado	Pagado		Fecha de devolución	
	a	b	c = (a - b)	d = (b / a*100)	e = (c / a*100)		(f)
<b>PG</b>							
Mes (correspondiente)	0	0	0	0.0	0.0		0
Pendiente de pago		0	0				
Suma	0	0	0				
Total devoluciones			0	0.0	0.0		0
Devoluciones pendientes			0				

**Resumen del saldo por el pago de pensiones a mes de año**

(mdp)				Porcentajes		(mdp)	
Mes de nómina	Solicitud	Pagado	No pagado	Pagado	No pagado	Devoluciones por mes	Importe (f)
	a	b	c = (a - b)	d = (b / a*100)	e = (c / a*100)		
Mes (correspondiente)	0	0	0	0.0	0.0		0
Pendiente de pago		0	0				
Total	0	0	0				
Total devoluciones realizadas			0	0.0	0.0		0

Nota: Los resultados aritméticos pueden registrar variaciones por redondeo de cifras.

6B23-014-003





**ANEXO 20**  
**Reporte de saldo por el pago de pensiones**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

No.	DATO	ANOTAR
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	(mdp)	El importe en millones de pesos
3	Devoluciones	Consta de los importes Pendientes e importes Realizados. <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="870 835 1451 919">• Los importes Pendientes de las Pensiones en Curso de Pago (PCP) No IMSS, menos, las PCP IMSS, del corte de información</li><li data-bbox="870 930 1219 957">• Los importes Realizados</li></ul>
4	Pensiones en Curso de Pago	Las pensiones financiadas por el Gobierno Federal y pagadas a través del IMSS.
5	Pensiones Garantizadas	La que el Estado asegura a quienes reúnan los requisitos para obtener una pensión por edad avanzada o vejez, cuyo monto mensual será el equivalente a lo establecido en la línea de bienestar por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para el año en curso.
6	Total a cargo del	El saldo final por el concepto de Pensiones a cargo del IMSS y del Gobierno Federal. <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="870 1518 1451 1570">• <b>IMSS:</b> Devoluciones de PCP, Pendientes, No IMSS (más) las IMSS.</li><li data-bbox="870 1581 1451 1633">• <b>IMSS:</b> Devoluciones de PCP, Realizadas, No IMSS (más) las IMSS.</li><li data-bbox="870 1644 1451 1728">• <b>Gobierno Federal:</b> Suma de las Pensiones Garantizadas (menos) el total de las devoluciones (menos) lo Pendiente de Pago.</li></ul>
7	Suma	El saldo total de las Devoluciones Pendientes y Realizadas por el concepto de pago de Pensiones del corte de información <b>6B23-014-003</b>



**ANEXO 20**  
**Reporte de saldo por el pago de pensiones**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
8	Mes de nómina	El mes al que se elabora la integración del saldo por el pago de Pensiones.
9	Solicitud	Importes registrados por la Tesorería por concepto de enteros de Pensiones en Curso de Pago.
10	Pagado	Cifras derivadas de los movimientos realizados por las delegaciones, por concepto de pago de pensiones
11	No pagado	Saldo a favor del Instituto o de Gobierno Federal por concepto de pago de pensiones
12	Pagado	Porcentaje del importe pagado durante el mes de nómina.
13	No pagado	Porcentaje del importe NO pagado durante el mes de nómina.
14	Fecha de devolución	Fecha en que el Instituto le devolvió a la SHCP el importe no pagado (el saldo a su favor)
15	Importe	Monto en que el Instituto le devolvió a la SHCP el importe no pagado (el saldo a su favor)
16	Mes (correspondiente)	Saldo del importe recibido, pagado y devuelto al último estado financiero emitido por la División de Contabilidad
17	Pendiente de pago	Importe recibido en la tesorería en el mes de revisión para el pago de las pensiones el primer día hábil del mes siguiente.
18	Total devoluciones	Suma del importe devuelto en el ejercicio fiscal a la SHCP, por concepto de pensiones.
19	Devoluciones pendientes	Importe pendiente de devolver a la SHCP, por concepto de pensiones, correspondiente al ejercicio en curso.

6B23-014-003



**ANEXO 21**

**Reporte de casos e importe por consultas y traspasos bancarios  
6B23-014-004**



**Instituto Mexicano del Seguro Social**

Dirección de Finanzas  
Unidad de Operación Financiera  
Coordinación de Tesorería  
División de Marco Financiero



2

mes: MM AAAA

**Reporte de casos e importe por consultas y traspasos bancarios**

Banco	3	4	5	6	7	8		9		10		11		12		
	AFORE	INFONAVIT	Importe	Entidades receptoras	Cajas recaudadoras	Tiendas	Casos*	Importe	Casos**	Importe	Centros vacacionales	Casos*	Importe	Casos**	Importe	Copias de expediente clínico
Banamex	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
BBVA Bancomer	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Santander	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
HSBC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Bajío	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Inbursa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Mifel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Scotiabank	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Banregio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Bansi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Afirme	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Banorte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Banco Azteca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

\* Traspasos

\*\*Depósitos

Importe total informado diciembre en 20XX a DRI 0 mdp

Total de casos: 0



**ANEXO 21**  
**Reporte de casos e importe por consultas y traspasos bancarios**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Mes: MM AAAA	El mes y año del registro de los importes y casos reportados a la División de Recursos Financieros
3	Banco	El Nombre de la institución bancaria.
4	AFORE	El Importe de las consultas y traspasos reportados por la institución bancaria durante el mes.
5	INFONAVIT	El Importe de las consultas y traspasos reportados por la institución bancaria durante el mes.
6	Entidades receptoras	El Importe de las consultas y traspasos reportados por la institución bancaria durante el mes.
7	Cajas recaudadoras	El Importe de los traspasos reportados por la institución bancaria durante el mes por éste concepto.
8	Tiendas	El Importe de los depósitos reportados por la institución bancaria durante el mes por éste concepto.
9	Recuperaciones de personal	El Importe de los depósitos reportados por la institución bancaria durante el mes por éste concepto.
10	Centros Vacacionales	El Importe de los traspasos reportados por la institución bancaria durante el mes por éste concepto.

6B23-014-004



**ANEXO 21**  
**Reporte de casos e importe por consultas y traspasos bancarios**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
11	Otros ingresos	El Importe de los depósitos reportados por la institución bancaria durante el mes por éste concepto.
12	Copias de expediente clínico	El Importe de los traspasos reportados por la institución bancaria durante el mes por éste concepto.
13	Total	La sumatoria de los importes reportados por la institución bancaria durante el mes.
14	Casos*	El número de traspasos que integran el monto del importe.
15	Casos**	El número de depósitos que integran el monto del importe.
16	Importe total informado mes en año a DRF:	La sumatoria de los importes reportados por las instituciones bancarias durante un mes.
17	Total de casos:	La sumatoria de los depósitos y traspasos reportados por las instituciones bancarias durante un mes.

6B23-014-004



**ANEXO 22**

**Oficio recepción de cuotas y aportaciones al RCV  
6B23-010-009**



1

2

Ciudad de México, a 3

Oficio Ref. 4

5

Presente

Me refiero a los depósitos que realiza la Tesorería de la Federación, en la cuenta concentradora de Banco de México, número 239665004-1 a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, para cubrir las cuotas y aportaciones correspondientes al seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez a cargo del Gobierno Federal (artículos 167 y 168, fracción III y IV de la Ley del Seguro Social), calculadas y notificadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por PROCESAR.

Al respecto, le informo que se recibió el 6, en la cuenta antes referida, la cantidad de \$ 7.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

8

Con copia para: 9

Descargos: 10

6B23-010-009





**ANEXO 22**  
**Oficio recepción de cuotas y aportaciones al RCV**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
4	Oficio Ref.	El número consecutivo de control de correspondencia del Área de concentración de Ingresos.
5	Presente	El título académico y nombre completo del Titular o encargado a quien se dirige el oficio.
6	recibió el	Fecha en la que PROCESAR, recibió el recurso, transferido por la TESOFE
7	cantidad de	Importe en números y letra (mayúscula).
8	Atentamente	El grado académico, nombre completo y cargo del funcionario que firma el oficio.
9	Con copia para:	El grado académico, nombre completo y cargo del Coordinador de Control de Operaciones.
10	Descargo:	El número de folio del documento al que se da respuesta.

6B23-010-009



**ANEXO 23**

**Oficio recepción de TESOFE por RCV, RISS  
6B23-010-010**



1

2

Ciudad de México, a 3

Oficio Ref. 4

5

Presente

Me refiero a los depósitos que realiza la Tesorería de la Federación (TESOFE), en la cuenta concentradora de Banco de México, número 239665004-1, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, para cubrir las aportaciones de los patrones y trabajadores correspondientes al Seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez a cargo del Gobierno Federal, en cumplimiento a lo establecido en el "Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2014.

Al respecto, informo que se recibió el ..6..., en la cuenta referida la cantidad de \$ 7 .

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

8

Con copia para: 9

Descargos: 10

6B23-010-010



**ANEXO 23**  
**Oficio recepción de TESOFE por RCV, RISS**  
**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

<b>No.</b>	<b>DATO</b>	<b>ANOTAR</b>
1	Logosímbolo	Representación gráfica de la imagen institucional, de acuerdo a la Norma que establece las disposiciones para la correcta aplicación y reproducción del logosímbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social, clave G000-001-001.
2	Leyenda	En caso de existir alusiva al año en curso, centrada o de acuerdo a una instrucción superior.
3	Ciudad de México, a	El lugar geográfico, día, mes y año de elaboración.
4	Oficio Ref.	El número consecutivo de control de correspondencia del Área de concentración de Ingresos.
5	Presente	El título académico y nombre completo del Titular o encargado a quien se dirige el oficio.
6	recibió del	Fecha en la que PROCESAR, recibió el recurso, transferido por la TESOFE
7	Cantidad de \$	Importe en número y letra (mayúsculas).
8	Atentamente	El grado académico, nombre completo y cargo del funcionario que firma el oficio.
9	Con copia para:	El grado académico, nombre completo y cargo del Coordinador de Control de Operaciones.
10	Descargo:	El número de folio del documento al que se da respuesta.

6B23-010-010